

# DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.



## EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 8 cs.

### ANUNCIOS DEL DIA.

*San Maximiano Obispo.*

**CUARENTA HORAS.**—Están en la iglesia de parroquial de San José, en Santa Mónica: se descubre á las seis de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Buena Muerte, en Santa Clara.

*Anima.—Témporas.—Ordenes.*

### AFECCIONES METEOROLOGICAS.

Día.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluviómetro en milímetros.	Evaporómetro
			mm.		mm.	m.
27	10 n.	13°	766'8	67°		
28	7 m.	16'1	765'4	68'		
"	2 t.	18'4	765'9	66'		10'

VIENTOS.		Atmósfera y observaciones notables.	Afecciones astronómicas.	
Flojo.	Recio.		Dec. del sol á 12 h.	Rel. 11 h.
S.		Nubes.	21° 37' 23" Boreal.	
NE.		Nublado.	Salé el sol á 4 h. 32' 2" t. m.	
E.		Id. con claros.	Se pone á 7 h. 22' 30" t. m.	
			Merid. 12 h.—Rel. 11 h. 57' 3" t. m.	

### ADVERTENCIA.

Puntos de suscripcion al *Diario de Barcelona* en la provincia de Gerona.

En las Administraciones de Correos de Blanes, Castellon de Ampurias, Figueras, Gerona, Hostalrich, La-Bisbal, La Junquera, Lloret de Mar, Olot, Puigcerdá, Ripoll, S. Felio de Guixols, Santa Coloma de Farnés, Tossa.

Además en Figueras queda encargado de recibir suscripciones el señor D. Gregorio Matas de Bodallés.

### Espectáculos.

**TEATRO PRINCIPAL.**—Funcion á beneficio de la señorita C. Sannazaro, prima donna mezzo soprano absoluta de este teatro.—Hoy sábado 29 de mayo, sexta representación de la aplaudida ópera en tres actos: *La traviata*, música del maestro Verdi. La desempeñan la beneficiada y las señoras Aguiló y Verdagner y los señores Negri, Gomez, Guicciardi, Daddy, Corbero y Balleasca.—Entrada, 5 rs.  
A las ocho.

**GRAN TEATRO DEL LICEO.**—Penultima funcion lirica, núm. 118 de abono, para hoy sábado, 29 de mayo, a beneficio de Doña Juana Fossa de Ferrer, comprimaria de la compañía, y de Don Pio del Castillo, director de escena.—Programa: 1.º Sinfonia à toda orquesta. 2.º El acto 4.º de la grande ópera D. Sebastian, en el que toman parte la señora Masson, y los señores Agresti, Rossi, Nanni, Bolagissi, Obiols y señores coristas. 3.º El acto 3.º de la muy aplaudida ópera Bondelmonte, desempeñado por la señora Barbieri-Nini, el señor Bencich, los señores Bolagissi, Obiols, Arcas, Sanchez y coros de ambos sexos. 4.º El aplaudido coro de damas, escena y cavatina de Blanca, en el acto segundo de la bellissima ópera Il giuramento, que cantaran la señora Masson, la señora Fossa y señoras coristas. 5.º El baritono señor Rossi, cediendo a las indicaciones de numerosos aficionados, cantará el brindis del sargento Toria de la ópera buta Il birrajo di Preston, acompañado de los coros de ambos sexos. 6.º La seccion coreografica para hacer mas ameno el espectáculo ha condescendido en repetir por ultima vez el baile en un acto, visto siempre con general aceptacion, La mascarada, composicion del director señor Estrella (padre), y en el que tanto se distingue la pareja Flores-Estrella. Todas las piezas estaran exornadas con los trajes y aparato escénico correspondientes.—Entrada, 4 rs.—Quinto piso, por la calle de San Pablo, 3 reales.

Nota.—Para mañana (por la tarde) se prepara una magnífica funcion.—(Por la noche). Para despedida de la compañía lirica italiana, se dará la última representacion de la preciosa ópera que con tantas muestras de entusiasmo ha sido recibida en sus anteriores representaciones, titulada: Il Giuramento.—Entrada, 4 rs. 5.º piso por la calle de San Pablo, 3 rs.—Con rebaja de precios en todas las localidades.

**CIRCO BARCELONES.**—Gran funcion extraordinaria para hoy, sábado, 29 de mayo, a beneficio de la jóven actriz D.ª Cándida Dardalla.—Orden de la funcion.—1.º Brillante sinfonia.—2.º El magnifico drama nuevo histórico en cuatro actos, precedido de un prólogo, eu verso, y original del jóven poeta dramático D. Manuel Tamayo y Baus, autor de los aplaudidísimos dramas, Locura de amor, Angela, y otros, cuyo titulo es: Juana de Arco ó la Virgen de Orleans; dirigido por el primer actor y director de la compañía, don Ceferino Guerra.—Repartimiento: Juana de Arco, D.ª Cándida Dardalla.—La Reina Isabel de Baviera, D.ª Josefa Rizo.—Inés Soré, D.ª Maria Raurell.—Margarita y Luisa, hermanas de Juana, D.ª Carmen Garcia y D.ª Encarnacion Casellas.—El conde Dunois (bastardo de Orleans), D. Ceferino Guerra.—Felipe el Bueno (duque de Borgoña), D. José Maria Dardalla.—Thibaut de Arco (padre de Juana), D. Benito Pardiñas.—Carlos VII (Rey de Francia), D. Juan Garcia.—Lionel (general ingles), D. Francisco Balestroni.—El gran cancller, D. Miguel Bailon.—La Hire, D. José Guerrero.—Duchatel, D. Francisco Pardo.—Raimundo, D. Salvador Agües.—Soldados franceses é ingleses, servidumbre del Rey, obispos, eclesiásticos, mariscales, magistrados y cortesanos.—3.º El bailable nuevo, en el que despues de su restablecimiento se presentará la primera bailarina española doña Adela Guerrero, titulado: La feria de Sevilla; puesto en escena por don Antonio de la Oliva, en el que tomara parte dicha doña Adela Guerrero y todo el cuerpo de baile. 4.º El famoso sainete original de don Ramon de la Cruz, parodia de la comedia de nuestro teatro antiguo, titulada: El catalan Serrallonga ó los bandos de Barcelona y que lleva por titulo: La venganza del Zurdillo ó los bandos del Avapiés, desempeñado por las Sras. Rizo, Raurell, Mirambell, Guerrero, Agües y Casellas, y los Sres. Dardalla, Pardiñas, Garcia, Bailon, Pardo, Guerrero, Agües, Casals, Oliva, Monsó, etc., etc., etc.—Tal es la funcion que he escogido para mi beneficio, y me lisonjeo de que merecerá la aprobacion de mis favorecedores. Si lo consigo, será la satisfaccion mayor à que puede aspirar la que no tiene otro modo de retribuir las distinciones que constantemente le prodiga el ilustrado público de Barcelona con quien cada dia le unen mas deberes de gratitud.—C. D.

Entrada 3 reales.

A las siete y media en punto.

Aviso.—Mañana, domingo, habrá dos funciones en este teatro, una por la tarde y otra por la noche, cuyos pormenores se anunciarán por carteles.

Las localidades se espenden desde hoy en el despacho de billetes, à las horas de costumbre. Siguen los ensayos del magnifico drama oriental, titulado: Baltasar.

Aviso. Habiendo determinado la Empresa de este teatro seguir funcionando en los meses de junio y julio, ha resuelto abrir un abono por 40 funciones con la rebaja de un 40 por 100 en las entradas y localidades.

Este abono empezará à contarse desde el dia 1.º de junio próximo.

Las funciones de tarde quedarán à favor de los señores abonados.

Tambien se admiten abonos solo para las funciones de los dias festivos por la noche, con la rebaja de un 20 por 100 en las entradas y localidades.

Nota. A los señores abonados en la actualidad se les reservarán sus localidades hasta el dia 30 del presente, à las diez de la noche: pasada dicha hora la Empresa dispondrá de ellas en favor de quien las solicite.

#### JARDINES DEL TIVOLI.

Selecta funcion destinada para el domingo 30 de mayo, empezándose à las seis de la tarde, hora en que se halla totalmente hombreada la gran plaza del Parque por la tupida arboleda que la circuye.

Estraordinaria lucha de alcides.

Espectáculo el mas llamativo en este dia para los barceloneses de todas categorías tratándose de la pelea de un

## ESFORZADO CATALAN

muy conocido entre sus conciudadanos por su estremada fuer za hereulea, y el formidable atleta marseles apellidado

## EL TORO DE LA PROVENZA

a quien desafió dicho paisano en presencia de la extraordinaria concurrencia que presencié la última lucha del domingo de Pascua entre M. Creste y su compañero M. de Meriñan. Será precedida aquella de otras parciales, y amenizarán la función los nuevos juegos indios dirigidos por los respetados acróbatas.

*Los hermanos Braquet,*

no menos que por la escogida academia de piezas de ópera que tiene preparada la tan aplaudida banda militar del

*Inmemorial del Rey;*

todo insiguiendo el siguiente

## PROGRAMA.

## 1.ª PARTE.

A las cinco y media dará principio á la función la espresada banda con el desempeño de una escogida pieza de música.

A las seis se presentarán los hermanos Braquet al frente de la compañía á ejecutar las difíciles y nuevas suertes gignásticas, á saber:

- 1.º La danza de las bolas por un indio.
- 2.º Intermedio de agilidad por otro indio.
- 3.º Juegos malaveses por otro id.
- 4.º Las sorprendentes suertes llamadas Prueba del jefe de los indios, contra quien se ases- tarán tantos puñales cuantos quepan en el perfil que describe su cuerpo.
- 5.º La silla encima la percha peligrosa, espectáculo nunca visto en Barcelona.
- 6.º Las sillas misteriosas, intermedio cómico.
- 7.º La locura.

Seguirá un rato de descanso, durante el cual la banda militar ejecutará el famoso final del 3.º acto de la ópera las Vísperas Sicilianas, hasta el comienzo de la

## 2.ª PARTE.

## LUCHA DE LOS ALCIDES

en el órden siguiente:

1.º Se presentaran el señor Bertier y el jóven catalan conocido por el Nen, á concluir la lucha que quedó en empate en la última función, habiendo la Direccion señalado un premio de un reloj al vencedor.

2.º Lucha contra el alcides francés, M. de Meriñan, conocido por el Invencible, y M. Linico.

3.º Lucha entre los dos que resulten vencidos en las anteriores.

4.º Empeñada la lucha entre el alcides marseles, M. Creste, y su provocador el bizarro catalan que se presentará con su traje nacional á disputarle el premio de 4,000 reales ofrecido al que logre derribar al tan decantado Toro de la Provenza, contando para ello, mas que con sus propias fuerzas, con el ánimo que le han de infundir las simpatias de sus paisanos, ansiosos de ver poner á prueba la fuerza indómita de nuestros primeros padres; el público será el juez en tan singular pelea, debiendo ceñirse á las reglas prescritas, á saber: 1.ª La lucha deberá ser cuerpo á cuerpo, sin que sea permitido cerrar los puños, ni cogerse sino de la cintura por arriba. 2.ª Cada lucha no podrá pasar de un cuarto de hora. 3.ª Para ser declarado vencedor es indispensable derribar á su contrario y obligarle á tocar al suelo con ambas á espaldas.

Concluida la lucha, seguirá la academia por la banda militar. Queda absolutamente prohibido el subirse de piés sobre los bancos y sillas, ni malbaratarlos en lo mas mínimo, vigilando su cumplimiento los delegados de la Autoridad que presida.

Entrada general desde las cinco de la tarde, 2 rs. Sillas, 2 id.--Puestos de preferencia mencionados, 4 id. Estos se hallarán de venta desde la víspera en el café de Paris, Rambla del Centro, y en el estanco de la misma.

El Excmo. Sr. Capitan general, D. Juan Zapatero, ha tenido la bondad de facilitarnos el siguiente parte telegráfico:

Valencia 28 de mayo, á las cuatro y quince minutos de la tarde.

El General segundo Cabo al Excmo. Sr. Capitan general de Cataluña.

El Excmo. Sr. Capitan general en despacho fechado en Alicante á las once y cincuenta y cinco minutos de la noche del dia de ayer me dice lo siguiente:—SS. MM. y AA. continuan sin la menor novedad. Esta tarde se han dignado visitar la escuadra por la que han sido saludados y recibidos con los honores de ordenanza. SS. MM. reciben á cada paso muestras de extraordinario entusiasmo y adhesion. En la tarde de mañana zarparán para Valencia á bordo del navio.—Lo manifiesto á V. E. para su conocimiento.

Jefe de día, D. Andrés Perez y Perez, comandante, capitán del batallón cazadores de Simancas.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Hospital, Isabel II.—El coronel, sargento mayor, José Gonzalez Cutre.

## Barcelona.

En la mañana de ayer tuvo lugar en la iglesia parroquial de los Santos Justo y Pastor, con sencilla pero religiosa pompa, el acto edificante de recibir la primera Comunión las niñas que concurren á las escuelas gratuitas que corren bajo la dirección de la Ilustre Junta de damas. Eran en número de treinta y cinco las modestas niñas que con devota compostura, y despues de oída la fervorosa plática preparatoria, llenas de espirituales y afectuosos consejos que les dirigió el R. P. D. Joaquin Lluch, se acercaron á recibir por primera vez el sagrado Pan de los ángeles, acompañadas de otras veinte alumnas y de las señoras maestras y ayudantas de las propias escuelas. Despues de terminada la celebracion de los divinos oficios, y de renovados los votos bautismales en la pila parroquial que estaba vistosamente adornada con una cruz y varias guirnaldas de flores, las jóvenes, sus maestras y los celebrantes fueron invitados á pasar á uno de los locales de las escuelas, en la casa de Comunes Depósitos, en donde las señoras de la Junta les obsequiaron con un refresco, dando además á las niñas varios regalitos.

Dos cosas han llamado principalmente nuestra atención en la función que acabamos de relatar.

Es la primera el recomendable aseo con que, no solo en este día, sino en todas ocasiones, se presentan las niñas que concurren á las escuelas, no obstante (de pertenecer á familias pobres. Es la segunda el corto número de ellas que no haciéndolo por primera vez han recibido la sagrada Comunión, siendo de unas trescientas el número total que concurre á las escuelas. Esta última circunstancia se explica por el poco tiempo que comunmente las frecuentan las niñas. Por lo general sus padres las creen ya perfectamente instruidas cuando están enteradas en las primeras labores, y procuran desde luego utilizarse de sus trabajos colocándolas en los talleres. Este afán impremeditado motiva que sean muy pocas las niñas que permanezcan en las escuelas el tiempo suficiente para aprovecharse de toda la esmerada educación é instruccion que se les dá, y por lo mismo y en interés de los mismos padres creemos deber aconsejarles que prolonguen lo mas posible la educación que se dispensa gratuitamente á sus hijas, con la seguridad de que un retardo actual de algunos meses sin valerse de sus servicios, redundará en un gran beneficio para todo el resto de la vida de unos seres que les son tan queridos.

—Ayer empezó, con numerosa concurrencia y siendo objeto de general curiosidad, la rifa que las señoras de la Caridad Cristiana hacen de los regalos que las han sido presentados, á fin de atender con el producto de su sorteo á las piadosas atenciones de su institucion. El público encontrará en uno de los salones de la casa de la Junta de fábricas, calle del Conde del Asalto, núm. 12, una notable esposicion de alhajas y objetos de diferentes clases, mas rica y mas variada que la de los años anteriores, descollando entre los objetos de oro y plata, el precioso al par que elegante brazalete, regalo de S. M. la Reina, cuyo valor intrínseco hemos oído apreciar en veinte y cinco ó treinta mil reales, y el magnífico alfiler de pecho, regalo de S. A. R. la señora Duquesa de Montpensier.

Felicítamos de todas veras á las señoras de la Caridad Cristiana por el buen éxito de sus constantes y benéficos desvelos. Solo el espíritu de amor que las anima á procurar el bien de los pobres, puede hacerles soportable la árdua tarea de ir recorriendo talleres y establecimientos en demanda de donativos para la rifa; pero al menos como recompensa de sus laudables esfuerzos, tienen hoy la grata satisfacción de haber reunido hasta trescientos lotes, muchos de ellos de un valor nada escaso ó de un mérito altamente recomendable.

La rifa seguirá abierta todos días desde las doce de la mañana hasta las cinco de la tarde. Durante estas horas abrigamos la esperanza de que los salones de la Junta de fábricas estarán constantemente concurridos. Al natural interés que inspira el deseo de conseguir un premio, al cuadro vivo y animado que presenta el solícito afán con que todo el mundo se ocupá en abrir las cédulas que deben encerrar los suspirados números, se añade un aliciente de mas elevada esfera para todo corazón sensible: el de

Contribuir á una obra tan apreciable, cual es la que se hace «Para Dios y los pobres.»  
 —Ayer parti6 de esta capital la Comision que en representacion de las principales Corporaciones de la misma pasa á Valencia para tener el honor de felicitar á SS. MM. No habiendo podido efectuar su viaje en el vapor *Indio*, parte de los señores que componen la espresada Comision marcharon por la mañana, y los demas á las cuatro de la tarde en las diligencias de Valencia.

—En la tarde de anteayer, el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de la di6cesis se dign6 visitar la Casa de Correccion establecida en el edificio de Junqueras, siendo recibido por el señor director del establecimiento, y por una comision de la Excm. Corporacion municipal, compuesta de los señores Bonaplata, Capella, Bohigas y Fiol. S. E. I. examin6 detenidamente todas las dependencias de la casa, se enter6 con vivo inter6s del orden interior de la misma, de las ocupaciones de los reclusos y reclusas, de las prácticas de devocion en que se ejercitan, de las faenas en que se ocupan y de la educacion que se da á los jóvenes, los cuales en su mayor parte se encuentran admirablemente instruidos en todos los ramos de enseńanza elemental. S. E. I., segun se nos ha referido, manifest6 con espresiones altamente satisfactorias para la Corporacion municipal, y para el caballero director, lo muy satisfecho que quedaba de su examen y cuanto era de sentir que no se diese al establecimiento toda la estension de que es susceptible á fin de que, correspondiendo cumplidamente á su objeto, pudiesen albergarse muchos seres desgraciados y de estraviada conducta que, educándolos y moralizándolos cual se hace con los que en el dia se alojan en la Casa, podrian convertirse en miembros útiles de la sociedad que hoy los teme ó los rechaza.

—Aun no se han recibido los nombramientos de los escribanos que han de actuar en el nuevo Juzgado de las afueras, ó de Gracia, no obstante de haber el Gobierno aplazado por este motivo la instalacion, que tuvo lugar el 15 de los corrientes, para el dia 1.º de junio. Esto ha dado márgen á que se dé crédito al rumor, que solo era tenido como una noticia vaga ó falta de fundamento, de que por ahora y hasta nueva orden, que se dará cuando esté decidida la cuestion de ensanche, se suspende ó deja sin efecto la creacion del referido juzgado. Es probable que en esta cuestion vaya involucrada la de si la vecina villa volverá ó nó a formar parte de Barcelona.

—Por parte telegráfico de Marsella de ayer se sabe la llegada á aquel puerto, á la una de la tarde del propio dia, del vapor *Madrid*.

—Es notable el número de forasteros que hoy se encuentran en Barcelona. Una persona amiga recorrió anteayer inútilmente la mayor parte de las principales fondas en busca de un cuarto en que poder pasar la noche.

—Segun hemos oido referir, ayer una señora, habitante en una calle inmediata á la de Gignás, hubiera caído desplomada desde lo alto de un balcon, si felizmente, habiéndosele enredado entre los hierros del mismo la ropa que vestia, algunas personas no hubieran logrado salvarla del inminente peligro á que se vió espuesta, permaneciendo un buen rato como suspendida en el aire.

—Ayer á primera hora de la mañana y mientras uno de los mancebos barria la calle y los otros estaban aun en el piso, fueron sustraídas todas las piezas de raso de dos estantes de una tienda muy conocida y de grande concurso de la calle de la Plateria, importando su valor algunos miles de reales. El dueño de la referida tienda vió al ladron cargado con las piezas de ropa; pero no sospechó que fuesen suyas, ni menos robadas, de modo que cuando fué reparado el hurto, el ladron ya no pudo ser habido.

BERNABE ESPESO.

## RUSIA Y ESPAÑA

### RESPECTO Á FERRO-CARRILES.

Tiempo hace que viene agitándose la cuestion de ferro-carriles en nuestra patria. Resuelta lo mas favorablemente que se podia con la publicacion de una ley general que al objeto se formó, esperábamos que esta industria tomase vuelo, se desarrollara y atrajese á si los capitales, ofreciéndoles como aliciente, una regular y legitima ganancia. Poco de todo esto es lo que se ha realizado. Se han proyectado, si, grandes lineas y no pocos ferro-carriles, de reconocida é inmediata utilidad la mayor parte, de no tanta conveniencia ni con el debido detenimiento estudiados algunos: pero los capitales españoles invertidos en esta clase de empresas han sido pocos.

A escepcion de las lineas de Cataluña y de la de Valencia, puede decirse que la mayor parte de las que se hallan en construccion ó solicitadas se ejecutan con capitales

extrangeros. Véase sino su historia, y ella responderá de la verdad de nuestras palabras. ¿Es acaso que estas empresas no ofrecen á los capitales que en ellas se invierten la ganancia ó el interés legítimo que deben producir? Los rendimientos crecientes de las líneas concluidas y explotadas destruyen esta objecion.

Aguardaremos á que compañías estrangeras nos pongan en posesion de estos rápidos elementos de riqueza y de civilizacion? No debe ser asi ciertamente.

Han podido darnos el ejemplo: han podido enseñarnos el modo y forma de servirnos de ellos lo mas convenientemente posible, tomar la iniciativa, pero en esta obra puramente nacional, si no en todo, en gran parte, debe ser por capitales nacionales construida y llevada á cabo.

Veamos sino lo que hacen otras naciones, y en particular la Rusia, segun se desprende de la parte á ella referente en la Memoria leida en la Junta general de accionistas del Crédito moviliario francés.

«Al presente, dice, esta empresa que ha encontrado su principal alimento en los capitales de la misma Rusia, se halla en la situacion mas prospera.

La Compañia ha emitido una 1.<sup>a</sup> série de 600,000 acciones, representando un capital de 300 millones de francos, del cual se ha realizado un dividendo de 150 francos por accion. Era solamente una suma de 90 millones de francos la que habia de reunir, con auxilio de las principales casas y mercados de Rusia, Inglaterra, Holanda, Alemania y Francia; pero un gran número de accionistas de Holanda y Rusia, aprovechándose de la facultad que se les habia concedido de anticipar por completo el precio de sus acciones, los recursos de la Compañia han recibido, por este concepto, un aumento de 47.139,750 francos.»

De suerte, que en la primera emision se han recaudado actualmente 137.139,750 francos.»

Esto ha hecho la Rusia, y este es el ejemplo que debemos imitar si queremos cierta y positivamente tener caminos de hierro.—(*Gaceta de los Caminos de hierro.*)

## COLONIAS AGRICOLAS.

### VIII Y ULTIMO.

Si se esceptúan las colonias de Suiza, todas las demás ofrecen en su organizacion un mismo vicio, que no puede menos de ser considerado como radical bajo el punto de la reforma moral de los colonos. Aglomerados en ellas muchos centenares de mendigos ó de jóvenes delincuentes, sacrificase, á nuestro entender, la idea moral á la administrativa; y es para nosotros indudable que si el sistema adoptado en Holanda, Bélgica y Francia puede proporcionar mas centralizacion y mas economia en la administracion de las colonias, se priva á estas en cambio de su fisonomia propia, con la cual influyen desde luego en las ideas y sentimientos del colono.

Cuando la poblacion de un asilo de beneficencia ó de correccion es muy numerosa; cuando esta poblacion no está clasificada y cada grupo no vive en un aislamiento completo de los demás; cuando es dado que en ella sean frecuentes las relaciones, comun el trato entre los acogidos, debe presidir necesariamente en el asilo un régimen uniforme y han de existir necesariamente tambien cerrojos en las puertas y muros de grande altura al rededor del establecimiento. Consiguiente á esto es que los acogidos se formen del asilo la idea de una cárcel mas bien que de un lugar que tiene el angel de la Caridad en sus puertas; y esta idea háceles nacer en seguida la de que sufren una pena en vez de recibir una enseñanza, brotando de esta suerte en su corazon un sentimiento de rebeldia contra la institucion por la cual solo debieran tener agradecimiento. Si la poblacion no se compone sino de jóvenes no viciados completamente, todavia es fácil dar mejor direccion á sus sentimientos; pero semejante tarea es de todo punto estéril cuando el asilo alberga adultos ó jóvenes tempranamente corrompidos.

Por esta causa sin duda los resultados morales de las colonias agricolas de Suiza aventajan considerablemente á los que presentan las de otros paises; por esta causa las de Bélgica y Francia tienen una incontestable superioridad sobre las de Holanda. 20, 30 ó 40 jóvenes, á lo mas, forman las colonias agricolas de Suiza, cuando hay centenares de ellos en las de Mettray, Ruysselede y todas las holandesas. Son las primeras unas pequeñas granjas sin muros que las cerquen y sin mas empleados que el Director y su mujer, jefes de explotacion de la colonia; hay en todas las demas una fa-

lange de empleados, trajes uniformes, reglamentos disciplinarios, y edificios con grandes departamentos. Componense puramente de jóvenes las colonias de Mettray y de Ruysselede; y la principal poblacion de las colonias holandesas es de adultos. Hé aquí, pues, el origen y fundamento de la diversidad de resultados de unas y otras.

Por esto es que las colonias agricolas á la par que no forman, generalmente hablando, buenos agricultores, no forman tampoco hombres laboriosos y morigerados. Los hábitos viciosos quedan reprimidos durante la permanencia en la colonia; mas su raiz no está estirpada todavía al tiempo de salir de ella. El trabajo ha sido una obligacion y esta obligacion se ha cumplido por temor á una pena; pero los placeres, las ventajas materiales, la moralidad del amor al trabajo no los ha conocido el colono, y no son para él, mientras permanece en la colonia, una perspectiva de risueño porvenir. Las prácticas religiosas se habrán observado con escrupulosidad suma, si se quiere, durante la permanencia en la colonia; la inscripcion en el cuadro de honor habrá sido tal vez una ambicion constante, viva y enérgica en la mayoría de los colonos; mas al salir del establecimiento, en pocos se experimenta la rehabilitacion del sentimiento moral y del sentimiento religioso, en pocos se descubre el amor á la vida de familia y á una legítima propiedad. Estos hechos están comprobados en grande escala en las colonias de Holanda; y si las de Bélgica y Francia aplicadas á huérfanos y jóvenes delincuentes ofrecen resultados mas lisonjeros, no se olvide que no todas las colonias francesas pueden equipararse á la de Mettray, y que así esta como las de Ruysselede y Beernem en Bélgica son de fecha muy reciente todavía para que se hayan podido experimentar tristes decepciones. ¡Ojalá, sin embargo, que se cumpliesen los votos que hacemos por su prosperidad material y moral!

Al examinar la institucion de las colonias agricolas, se entristece el alma al contemplar su impotencia para la realizacion de su fin moral. Si quedase resuelto, bajo este punto de vista, el problema de la estincion de la miseria; si en ellas se consiguiese arrancar del corazon del mendigo sus hábitos de vagancia y destruir en el del joven delincuente, los gérmenes de inmoralidad que tempranamente le pervirtieron; si el huérfano sintiese vivamente el amor á la vida de familia para que llegado á su edad adulta aspirase á los dulces placeres de esposo y padre y á honrarse á si mismo manteniendo á su familia con su trabajo; si los colonos libres saliesen de la colonia, grabada profundamente en su alma la idea de la responsabilidad individual, tan olvidada de las clases pobres, sobrado confiadas en la caridad pública y privada, en el Hospital y el Hospicio, serian de poco momento sin duda los resultados económicos de las colonias agricolas, toda vez que la sociedad no debe hacer nunca el balance entre las verdades morales que se generalizan y los sacrificios materiales que su propagacion haya costado. El sentimiento moral de los pueblos es la fuerza mas inquebrantable de los Estados: y si nadie seria bastante atrevido para poner precio á la independenciam ó á la dignidad de una nacion, ¿es licito reducir á cálculo lo que cuesta su moralidad, que es la primera ley de su existencia?

Mas si ni económica ni moralmente ha correspondido hasta ahora á sus fines la institucion de las colonias agricolas, no por esto la condenamos irrevocablemente. Hoy como en 1851 creemos que ha de perseverarse en los ensayos para perfeccionarla. No han de quedar esterilmente empleados los nobles esfuerzos, los generosos sentimientos de los que la iniciaron, de los que han querido aclimatarla, de los que la han hecho conocer y la han defendido contra ataques apasionados con sobrada frecuencia. No han de quedar esterilmente invertidos los inmensos capitales que los gobiernos y los particulares, la politica y la caridad, han consagrado á la realizacion de un pensamiento digno de nuestra época y digno de pueblos cristianos. ¿Quién sabe si las mismas dificultades con que esta institucion ha tenido que luchar hasta ahora le preparan un duradero porvenir? Quizás sea una ilusion y no mas nuestra esperanza de que algun dia se adelante un paso muy avanzado en la perfeccion de su sistema: y sin que tengamos la jactancia de creer que podemos apresurarlo, nos consideramos en el deber de concluir este artículo y este estudio consignando algunas ideas sobre las bases en que debiera descansar la institucion.

Base primera. Las colonias debieran componerse de un corto número de reclusos: este número jamás debería exceder de 40. El ejemplo de lo que acontece en las colonias de Suiza, los buenos resultados que ha ofrecido hasta ahora el sistema de Wehrli donde quiera que se ha planteado, recomiendan altamente la base que acabamos de proponer.

Base segunda. En las colonias de jóvenes deberían separarse los huérfanos de los

espósitos, y unos y otros de los delinquentes, de suerte que la colonia en que fuesen admitidos jóvenes de una clase nunca sirviese de asilo para los [de otra. Conveniente como es evitar el contacto de los de una clase con los de las demás, é imposible como es conseguirlo en una colonia agrícola, solo la aplicación de esta base puede producir aquel resultado.

Base tercera. En las colonias agrícolas de jóvenes debe ser absoluta la separación de los sexos.

Base cuarta. En las colonias de jóvenes los castigos deben ser variados, pero siempre con dos tendencias: la de aumento de trabajo y la de disminución de goces. Por el contrario, variados también los premios, han de dirigirse todos á aumentar los goces lícitos del colono y á hacerle adquirir algo en propiedad. Conviene, empero, que no se apliquen los mismos premios y castigos por la morigeración ó la indisciplina, que por el amor al trabajo ó la holgazanería; pues el premio y el castigo nunca han de tener un fin transitorio, sino que han aplicarse para que sea duradera su influencia; y para que esto se consiga ha de haber una relación moral entre la naturaleza de la falta y la del castigo, entre la naturaleza de la acción meritoria y la del premio.

Base quinta. Las colonias de adultos deben ser libres. La historia de las antiguas colonias de Bélgica y los tristísimos resultados que han ofrecido hasta el día las de Ommerschamz, y de Weenhuizen (n.º 2 y 3) en Holanda son una elocuente advertencia de cuan poco porvenir aguarda á toda colonización forzada de adultos. El mendigo de oficio no es más que un vicioso con hábitos comunmente incorregibles; muertos en su corazón el sentimiento de estimación de sí mismo y el de amor á su familia carece de los principales resortes que debieran ponerse en juego para su reforma moral; y como para él el trabajo no es jamás el cumplimiento de una ley divina, sino un castigo de los hombres, jamás es diligente, jamás siente emulación, no ambiciona jamás la recompensa de sus esfuerzos, haciendo por lo mismo imposible su emancipación ó peligrosa cuando menos su libertad.

Base sexta. Las colonias de adultos deben componerse únicamente de los jóvenes que emancipados de las colonias ó escuelas de reforma quieran entrar voluntariamente en aquellas, ó de familias de buena conducta que soliciten su ingreso, por no encontrar ocupación ó trabajo libremente contratado. La condición de que no se admita á solteros, sino en el caso espresado, no es difícil de justificar. El adulto que tenga toda la plenitud de sus fuerzas y no deba cuidar sino de su manutención, solo transitoriamente podrá carecer de trabajo; y las colonias agrícolas no son ni han de ser un remedio para la indigencia transitoria. El que tenga estenuadas ó débiles sus fuerzas no debe entrar en una colonia, pues no podría soportar el trabajo. Pero el que es jefe de familia, y en calidad de esposo, padre ó hijo mantiene á los ancianos autores de sus días, este debe ser admitido en la colonia, siempre que reúna también la segunda de las indicadas condiciones: no encontrar trabajo libremente contratado. Las colonias, lo repetimos otra vez, no han de ser sino un remedio de la indigencia constante y verdadera; sus puertas no han de estar abiertas nunca al que no encuentre trabajo por indolencia, ó al que no quiera el trabajo asalariado, por inconstancia ó por falta de laboriosidad.

Base séptima. A cada familia de colonos adultos debe señalársele una porción de terreno suficiente para que cultivándola bien pueda con sus productos en un año normal atender á las necesidades naturales de sus individuos y pagar un cánón en frutos como precio de arrendamiento. Consideramos necesario este cánón, aunque no de valor muy crecido, entre otras razones, para que recuerde siempre al colono que no cultiva un terreno propio y que la obligación de trabajar en él deriva de algo más que del estímulo de sus necesidades; y creemos indispensable que cada familia tenga su suerte de tierra independiente de las otras, para que nadie cuente nunca con los esfuerzos y aplicación de los demás.

Base octava. Los colonos adultos deben adquirir la absoluta propiedad de su suerte, si durante cierto número de años han tenido una conducta irreprochable, satisfecho constantemente el cánón, y cultivado las tierras con esmero. Sin la reunión de estas tres circunstancias no debieran adquirir aquella propiedad. Este tendría que ser el premio mayor á su moralidad, laboriosidad é inteligencia: así como la expulsión de la colonia debiera ser el castigo mayor del que tuviese el cultivo en descuido y no pagase el cánón con exactitud. Las faltas que mereciesen un castigo menor pudieran tener el de que se prolongase por uno ó más años el término para la adquisición de la propiedad de la tierra; mas este derecho debiera transmitirse á los hijos, con iguales con-

diciones, para que el padre desdichado no perdiese, despues de algun tiempo, todo estímulo para con vertirse en propietario.

Base novena. La administración de la colonia nunca debiera atender por medio de socorros á las necesidades de los colonos, sino en los años de malas cosechas ó en el caso de enfermedad de los colonos que con su trabajo mantienen á los inútiles para él en la familia. Pero en uno y otro caso, los socorros debieran ser algo menores que los beneficios del cultivo de las tierras en años normales: solo así se inspirarian hábitos de prevision y economía, en vez de tener puestas siempre todas las esperanzas en el inagotable manantial de la caridad.

Base décima. Si se creyese conveniente repetir los ensayos de colonias forzadas de adultos, estas debieran ser únicamente para mendigos, pues hemos dicho desde un principio que no eran objeto de nuestro estudio las colonias penitenciarias. En este caso creemos como De Gerando que debieran plantearse junto á los depósitos de mendicidad ú Hospicios; y en cuanto fuese posible, debieran aplicarse á ellas las bases ó principios que hemos sentado para las colonias libres de adultos.

En resumen. Si las colonias agrícolas no han de ser inútiles para resolver el problema de la estincion de la indigencia conviene instalarlas conforme á los principios de la responsabilidad individual, de la dignidad humana por el trabajo, del amor á la familia, y de la adquisicion de la propiedad por medio de la aplicacion y del cumplimiento de todos los deberes. Tal vez sea esto todo un programa de rehabilitacion moral; no se olvide empero que la decadencia moral es una de las mas poderosas causas de la indigencia.

MANUEL DURAN Y BAS.

Noticia de los fallecidos el dia 28 de mayo de 1858.

Casados 2	Vindos »	Solteros »	Niños 6	Abortos »
Casadas 1	Vindas 1	Solteras »	Niñas 3	
	Nacidos:	Varones 3	Hembras 9	

#### REMITIDO.

Escriben de Cervera que el Ayuntamiento de aquella ciudad se está ocupando de un grandioso proyecto de canalizacion para proveerla de aguas potables. La luminosa memoria que acompaña á dicho proyecto, debidos, una y otro á la inteligencia del joven facultativo D. Gerónimo Boada, no deja duda alguna de que es posible y facil su realizacion. Escitamos, pues, el celo de la Ilstre. Municipalidad y demás personas influyentes de esta, para que no retarden la ejecucion de una mejora que les atraeria las bendiciones de todos los cerverenses sin ninguna escepcion.—P. B.

Sr. Director del *Diario de Barcelona*:

Tenga V. la bondad de insertar en su apreciable periódico las adjuntas líneas a cuyo favor le agradecerán muy reconocidos—Varios suscritores.

Hace unos cuantos dias que la casualidad nos llevó á casa de un acreditado litógrafo de la Rambla, y al ver con indecible gusto una de las pruebas que se han tirado de la nueva plancha que se está grabando de la Santísima Virgen de Queralt, cuyo santuario está en los alrededores de la villa de Berga, confesamos que nuestra sorpresa fué tan agradable como estraordinaria, pues aunque habiamos oido hablar de esta obra religiosa, jamás podiamos persuadirnos que fuese una cosa tan bella, tan esquisita y tan bien acabada. De suerte que la obra en cuestion que, segun noticias, no tardará en salir de las manos del grabador, hace honor al Sr. Lechart, que como eminente artista se hizo cargo de tan delicado, esquisito y difícil trabajo; lo hace al señor Vazquez que como hábil litógrafo se nos ha dicho que era el encargado del tiraje, y hace honor sobre todo al digno patrio que, segun tenemos entendido, es un apreciable sacerdote natural de la villa de Berga, que fué el que concibió la idea de que se grabase la Santísima Virgen de Queralt en plancha de acero, sin reparar en sacrificios, y venciendo varios obstáculos que se presentaron.

Orgullosos pueden estar los naturales de Berga, pues dentro de poco poseerán una preciosa alhaja, y podrán presentar una copia exacta de su Santísima Protectora, la de mayor tamaño ó de las mayores que se han grabado en España.—X.

Por los anteriores remitidos, el secretario de la Redaccion: MODESTO COSTA Y TURELL.

#### Anuncios judiciales.

Dou Ramon Marin y Lacerda, capitan graduado, teniente del regimiento caballeria de Calatrava, y fiscal de la comision militar.—Por el presente cito, llamo y emplazo al paisano Juan Viñe, operario de la fábrica de sederia de los señores Borrell y Pujadas, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del termino de seis dias contaderos desde la fecha, se presente en las

Carceles nacionales de esta capital, de rejas adentro, al objeto de recibir su indagatoria, y darle á su tiempo en méritos de la causa criminal que contra él estoy siguiendo, bajo apercibimiento de que no presentándose se continuará aquella y se sentenciará en rebeldía, por serlo así voluntad de S. M. Barcelona diez y ocho de mayo de mil ochocientos cincuenta y cho.—El fiscal militar, Ramon Marin.

### Anuncios oficiales.

Por disposicion de S. E. Ilma. el Obispo misionero todos los eclesiasticos residentes en esta ciudad que no tengan título colativo en algunas de sus iglesias, se serviran presentarse en la Secretaría de Cámara y Gobierno de la misma los dias 31 del actual y 1.º y 2 de junio siguiente de nueve á doce de la mañana para enterarles de un asunto que les incumbe. Barcelona 28 de mayo de 1858.—Lic. D. Pablo Palau, canónigo secretario.

—Alcaldía pedanea de Hostafranchs.—Con auencia de la autoridad superior se invita á los señores propietarios de este barrio para que comparezcan en esta dicha Alcaldía el dia 31 del que fine, á las cuatro de la tarde, al objeto de tratar de asuntos de interes de los mismos. Hostafranchs 27 de mayo de 1858.—El alcalde Francisco Fatjó.

—Sociedad filomática.—Esta Sociedad celebrará sesion el dia 30 del corriente, á las doce, en la que el socio D. Onofre Alzamora leerá una memoria sobre la insuficiencia de los estudios de los que siguen la carrera de maquinaria. Barcelona 28 de mayo de 1858.—El secretario primero, José Pena.

—Sociedad del Olimpo.—El domingo próximo, dia 30 del corriente, habrá funcion de reglamento, poniéndose en escena la comedia en 3 actos y en verso, titulada: «Honra y provecho. A las ocho en punto. Lo que se avisa á los señores socios á fin de que se sirvan pasar á recoger sus correspondientes tarjetas en los dias y horas de costumbre. Barcelona 27 de mayo de 1858.—P. A. de la J. D., Ramon Crexans, secretario.

—Consulado general de Francia en Barcelona.—El domingo próximo, 30 de los corrientes (si el tiempo lo permite) y á las diez en punto de la mañana, en la playa del Prat, frente de la casilla de Carabineros, se venderá en pública subasta las velas, arboladura y otros despojos del bergantín-goleta francés Duilius, encallado en dicha playa del Prat. El precio de dicha venta se hará en metálico con exclusion de todo papel, y los derechos de Aduana y del subastador correrán á cargo del comprador. Barcelona 26 de mayo de 1858.—El cónsul general de Francia, firmado, R. Baradère.

—La Gerencia de la Sociedad en comandita denominada «Caja mútua», ha dispuesto que la caja del establecimiento esté abierta para el pago de sus obligaciones, desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde de los dias laborables. Barcelona 22 de mayo de 1858.

—Consulat général de France à Barcelonne.—Le sieur Lefievre, natif de Nantes, est invité à se presenter en ce Consulat général de France pour une affaire qui l'intéresse. Barcelone le 28 mai 1858.—Le Consul général de France.—Signé.—R. Baradère.

Comision de imponentes de la Caja de ahorros del Iris en Barcelona.—Se avisa á todos los imponente de esta Subdelegacion para que acudan á las ocho de la noche del sabado 29 del corriente, á casa de D. José Avellá, calle de la Platería, n. 26, tienda, á percibir un quince por ciento del saldo de capitales que tenian á su favor en 1848; debiendo presentar para dicho cobro sus libretas y extracto de cuenta. Al mismo tiempo los que acudan en nombre de tercera persona, deberán acompañar el poder que les autorice para percibir este reparto. Barcelona 26 de mayo de 1858.—P. A. de la Comision, Antonio Prat, secretario.

### Parte religiosa.

Continuan las funciones del Mes de María en la iglesia de San Juan de Jerusalem, y predicará hoy el Rdo. don Miguel Puig, Pbro.

Continuan las funciones del mes de María en la iglesia de Belen, y predicará hoy sobre la virtud de la «Doilidad», el Rdo. D. Joaquin Rogent, Pbro.—Mañana, á las diez de la misma, habrá solemne oficio cantado por la escolanía de la Merced en el altar de Nuestra Señora, con sermon que hará el Rdo. D. Baltasar Tarroja, pbro.

La Cofradía del Purísimo Corazon de María erigida en el antiguo templo de San Miguel, celebrará mañana á las siete la Comunión general del Mes de Maria, precedida de una plática preparatoria. A las once los cofrades del Santísimo Nombre de Jesus practicarán la hora de desagravios con esposicion de Su Divina Majestad y misa á las once y media. Por la mañana á las doce, y por la tarde á las siete y media proseguirá el ejercicio del Mes de Mayo como los demás dias.

La Côte de María celebrará mañana, dia 30 del actual, su fiesta principal del modo siguiente: A las siete y media habrá Comunión general, y tanto los cortesanos de Maria como los demás fieles que la reciban pueden ganar la indulgencia plenaria concedida por el Papa Gregorio XVI. A las diez y media se celebrará la misa mayor, cantada por la capilla de música de dicha iglesia, y predicará el Rdo. Dr. D. Buenaventura Castellar, pbro. Por la tarde, á las cinco se empezará con el Santo Rosario, se harán los ejercicios propios del dia, e inmediatamente saldrá la procesion que se acostumbra para trasladar la imagen de la Santísima Virgen á su camarín, y es de esperar que los devotos cortesanos de María daran un nuevo testimonio de devocion á su Patrona asistiendo con hacha á tan religioso acto. El dia 31 se continuará el Mes de María en la ca-

pilla de la Corte, y el día 1.º de junio se empezará á las seis y media de la tarde, y despues de los ejercicios y sermon se ofrecerán los corazones á la Madre del Amor hermoso. El día 2 á las diez se celebrará el aniversario en sufragio de los cofrades difuntos.

Continúan en la Iglesia del Hospital de Santa Cruz las funciones del Mes de María. Mañana, día destinado para la consagracion á la Madre del bello amor, habrá los siguientes ejercicios: concluida la misa de instituto se repartirá el pan de los ángeles, á las diez se cantará oficio solemne, y por la tarde, á las seis, el Santo Rosario, con los demas ejercicios acostumbrados, con sermon que predicará el Rdo. D. Baltasar Tarroja; finalizando la funcion con el canto de las letrillas.

Continúan las funciones del Mes de María en la parroquial iglesia de Santa Ana, y predicará el Rdo. D. Juan Renom, sacerdote de las Escuelas Pias.

Gran funcion del Mes de María que á impulsos de varios devotos se celebrará en la parroquial iglesia de San Cucufate mañana domingo, fiesta de la Santísima Trinidad. A las siete y media habrá Comunion general; á las diez se empezará la misa mayor con asistencia de la capilla de música de Santa María del Mar, en la que panegirizará las glorias de la siempre Virgen el Rdo. Dr. D. Francisco de Paula Xarrie, Pbro. Por la tarde, á las seis, se cantará el Santo Rosario, seguirá despues el ejercicio del día, y sermon que hará el Rdo. D. Manuel Ribe; concluyéndose con el canto de una letrilla por los monacillos de la iglesia.

Mañana en la parroquial del Carmen, para dar cima á las funciones religiosas con que en todo el mes de mayo ha obsequiado á su Tutelar, tendrá efecto á las ocho y media Comunion general con plática preparatoria, oficio solemne con sermon á las diez; y por la tarde, á las seis y media Rosario al órgano con esplicacion de misterios, al que seguirá lo que ha sido objeto de la devocion de los fieles en los dias transcurridos del mes dedicado á María.

Mañana en la parroquial de San Agustín, á las siete habrá Comunion general con plática preparatoria, y á las diez oficio solemne con sermon que hará el Rdo. D. Joaquin Rogent, en el altar de Nuestra Señora de la Buena Nueva, antigua Tutelar que ora de los PP. Trinitarios descalzos de esta ciudad.

Continúa en la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores la devota funcion de los domingos de San Luis. Mañana los ejercicios se empezarán á las once y media.

La parroquia de San Miguel del Puerto celebrará mañana la fiesta de Nuestra Señora de la Corte con los cultos siguientes: A las siete y media de la mañana misa de Comunion con plática preparatoria. A las diez la misa mayor, la que cantará la capilla de música de la Merced, y ensalzará las glorias de la Madre del Amor Hermoso, D. Eduardo Vilarrasa, diácono. A las siete de la tarde la misma música cantará el Santo Rosario, seguirá el ejercicio del Mes de las flores y predicará el Rdo. D. Bartolomé Sellares, de las Escuelas Pias; finalizando con las letrillas y despedida de la Virgen Madre.

En la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes continúa el Mes de María. Mañana á las siete y media habrá Comunion general; por la tarde se harán los ejercicios del mes, despues de haber pasado la procesion, y no habrá sermon, el que en lugar de este dia se hará el lunes, último del mes de Maria.

Doña Teresa Remisa de Casals, falleció el día 16 del actual mayo. (Q. E. P. D.) Su esposo, sobrinos y demás parientes, suplican á todos sus amigos y conocidos, que no hayan recibido esquila de convite, se sirvan encomendarla á Dios, y asistir al funeral que en sufragio de su alma, se celebrará el martes 1.º del próximo junio, á las diez de la mañana, en la parroquial Iglesia de San José, en Santa Mónica. Las misas despues del oficio, y en seguida, la del perdon. El due lo se despide en la iglesia.

### Parte económica.

## VENEREO.

LAS FUMIGACIONES DEL DR. GOSALBES son recomendadas para la pronta y radical curacion de las enfermedades venereas mas rebeldes aunque hayan llegado á su período mas adelantado. El medico consultor indicará en los casos en que son aplicables. Botica de la Corona, calle de Giguás, num. 5.

## EL MUSEO LITERARIO.

Periódico de literatura, ciencias, artes, modas y revista.—Publicase en Sevilla, con general aceptación, contando por colaboradores á los principales literatos de España. Se suscribe en la Pedagogía librería de primera enseñanza, calle de la Puerta ferrisa, num. 6.

En la misma se dan gratis los prospectos.

8

## VINOS.

Se enseña, ó se arregla sin adulteracion el escaldado ó agrio con entera duracion; el verde aumentándolo de fuerza, colorarlos y sacarles todo mal gusto ó feto. Dirigirse á D. Rafael Estivill, Mercaderes, 38=2.º piso; los de afueras se entenderán por escrito.

8

**PILDORAS HOLLOWAY.**

Privilegiadas por casi todos los gobiernos. Recomendadas por los facultativos mas célebres. Conocidas con unánime aceptación en todos los países del mundo y mas particularmente en España.

La inmensa reputacion que estas Pildoras han adquirido en este país por las maravillosas curas obtenidas por su uso, es una demostracion inequívoca de su eficacia curativa.



Los periódicos de todas las naciones vienen anunciando diariamente nuevos y casi milagrosos casos, en que los males mas graves y arraigados, que habian resistido á todos los esfuerzos y á todos los cuidados de la ciencia, han cedido en breve al influjo de estas Pildoras, que han hecho desaparecer la enfermedad y su causa, restituyendo al enfermo a un estado de completa salud y robustez.

Las Pildoras Holloway son el depurativo mas excelente que hasta ahora se ha descubierto. Ellas purifican la sangre, limpian y entonan el estómago, y dan fuerza y vigor al sistema, removiéndolo la causa del mal en donde quiera que se encuentre.

En donde mayor consumo se hace de estas Pildoras, es en los climas cálidos, porque ellas son al mismo tiempo un agradable refrigerante y un seguro preservativo contra toda esa clase de fiebres tan comunes en ellos, y que tan mortífera influencia ejercen en los habitantes de estos países.

El profesor Holloway inspecciona personalmente la elaboracion de sus medicamentos.

Los precios de venta al por menor en España son:

Cada caja de Pildoras conteniendo 4 docenas.	7 rs.
conteniendo 18 docenas.	18 rs.
conteniendo 24 docenas.	28 rs.

Cada caja va acompañada de una instruccion en castellano, que explica la manera de hacer uso de este medicamento.

Estas Pildoras se venden en los establecimientos del profesor Holloway, Lóndres, Strand, 234 y New-York, Maiden Lane, 80.

Informaran en los puntos siguientes:—En Madrid, en los establecimientos del señor Carlos Ulzurrun, calle de Barrio nuevo, núm. 11 y de los señores Borrell hermanos, calle Mayor, núm. 17.—Barcelona, botica del Doctor Astals, pórtico de Xifré; señor N., calle de Llauder, núm. 4, frente de la zapatería; Sevilla, señores J. y A. Campelo. Sub-agentes: En Gerona, señor Garriga; Reus, señor Ferrer y señor Andreu; Tarragona, señor Martí; Villanueva, señor Pujol; y Palma de Mallorca, botica frente de San Miguel y en todas las demas boticas principales de España.

En las provincias en casa de todos los principales drogueros y boticarios.

8

**LIQUIDACION SOLO POR OCHO DIAS**

En la calle de la Puertaferriosa, esquina á la del Pino, se venden con rebaja del 30 por 100 de su valor piezas de ebanistería trabajadas con tanto gusto y primor, que se cuentan única sen su clase: estaran de manifiesto desde el dia 24 del corriente, hasta el 1.º de junio.

**ASMA,** tumores blancos, escrófulas (humors frets), llagas antiguas, los cálculos ó piedras de la orina, la falta de menstruacion y algunos casos de tisis, se curan sin operaciones, cáusticos ni fontículos, por los médicos de la calle de Alba, número 15, piso primero, los cuales no cobran hasta despues de curados los enfermos. Se recibe de 10 á 1, y por la tarde de 6 á 8.

4

**ADMIRABLEMENTE ADAPTADO PARA EL CLIMA DE ESPAÑA.**

**CURA PARA LOS PIES.**

Las botas y los zapatos *Pannus corium* son de una suave flexibilidad, que le hace amoldarse perfectamente a la accion del pie, sin causar la mas minima presión ni molestia. Todos los que padecen de callos, ojos de gallo, sabañones, gota ó cualquiera otra incomodidad en los pies, encontrarán un remedio seguro usando esta clase de calzado. El *Pannus corium* se vende por varas ó por piezas. Se recomienda muy particularmente este artículo á la atencion del comercio. Propietarios privilegiados HALL Y COMPAÑIA, núm. 2, Wellington Street Straud, cerca de Waterloo Bridge, Lóndres.

(A. 1,350.)

9

# AGUAS MINERALES

naturales del establecimiento termal de Vichi llamado de las Piramides y pastillas alcalinas digestivas de todos aromas, acabadas de llegar.

DEPOSITO

Farmacia y jarabería del Globo, plaza Real y pasaje de Madoz.

5

## Empréstito

# DEL FERRO-CARRIL DE BARCELONA A ZARAGOZA

ABIERTO BAJO DOS SISTEMAS Á VOLUNTAD DEL SUSCRITOR.

### PRIMER SISTEMA.

Obligaciones de 100 pfs. emitidas á la par con interés de 6 p. c. anual. Se pagan los intereses por semestres en los meses de enero y julio de cada año, comenzando en el de julio de este año. El capital se amortiza por sorteos anuales que empezarán en 1867.

### SEGUNDO SISTEMA.

Obligaciones de 100 pfs. con interés anual de 5 p. c. Se emiten á pfs. 84. Los intereses se pagan por semestres como en el anterior. El capital se amortiza por sorteos que se verificarán por semestres, comenzando en el año de 1858. Las obligaciones que salen en los sorteos son amortizadas con la cantidad de pfs. 100 cada una.

Se suscribe en la Administracion de la Sociedad del ferro-carril de Barcelona á Zaragoza, calle de Moncada, núm. 14, donde se darán los demás pormenores, y los formularios para la suscripcion.

### Libros.

TRATADO TEORICO-PRACTIBO DE CALIGRAFIA de adorno para uso de las escuelas y colegios, compuesto y litografiado por Ramon Riba. Se halla de venta la primera parte, que contiene el carácter romano, en las principales librerías de esta ciudad. Precio 20 rs. 14

NOCIONES ELEMENTALES DE GEOGRAFIA universal é historia de España, para uso de los niños de ambos sexos de las escuelas elementales y superiores, por D. Buenaventura Marius y Circuns. Segunda edición. 1 tomo en 8.º á 5 rs.

GUIA DE FORASTEROS, DE MADRID, para el año de 1858. Un tomo en 8.º mayor.

MANUAL DE LA CORRESPONDENCIA MERCANTIL española, por D. Mariano Lanuza. Un tomo en 4.º á 12 rs.

EL AUSILIAR DE LOS AYUNTAMIENTOS Y juntas periciales. Obra precisa á estas corporaciones. Contiene todo lo necesario para la formación de los amirallamientos, padrones de riqueza y repartimientos de la contribucion por D. Telesforo Alonso. Un tomo en 8.º, á 6 rs. Se hallarán de venta dichos libros en la librería de la señora viuda de Sauri é hijo. Calle Ancha. 2

LA BOLSA.—DRAMA EN CUATRO ACTOS Y en verso, por D. Manuel Angelon. Vendese á seis reales en La Española, calle Ancha, n. 26, y en las principales librerías de la capital. 12

D. JUAN DE SERRALLONGA. NOVELA ORIGINAL por D. Victor Balaguer.—Siendo muchas las personas que desean conocer las condiciones de suscripcion á esta obra, para continuar su nombre en la lista de suscritores, y habiendo algunas que sin saberlas ya lo han efectuado, nos vemos en el caso de anunciar al públi-

co que la novela D. Juan de Serrallonga se publicará por entregas de 16 páginas en 4.º prolongado, adornada con láminas sueltas, ejecutadas al boj, por los primeros artistas españoles; la impresion sera elegante, estrenándose al efecto una hermosa fundicion, y el papel tan bueno como lo permita el precio de un real la entrega en toda España. La obra constará de unas 45 entregas. Están muy adelantados los trabajos, y en breve se repartirán los prospectos y pondrá de manifiesto la entrega 1.ª; entretanto se admiten suscripciones en la librería de Manero, frente del Correo, y en las de Sala, Española, Ginesta, Cerdá, Mayol, Bastinos, Administracion de Cervantes, Publicidad, Mañá, Olivares, viuda de Sauri y Aluch. 4

### Avisos.

D. MANUEL SEGUES PASARA A RECOGER una carta en la calle del Leon, n. 10, piso segundo, sin falta que interesa. 12

SE NECESITA UN DEPENDIENTE PELUQUERO y un barbero. En la peluquería del señor Monceré, calle de Fernando. 13

EL DESPACHO Y HABITACION DEL NOTARIO Miquelerena, queda trasladado al piso 1.º de la casa n.º 6, de la calle de Aray. 11

### AVISO AL COMERCIO.

Habiendo conducido al puerto de Palma de Mallorca la polacra Trinidad cien cajas azúcar embarcadas en Mayagüez por don Fernando Serra, para entregar en Barcelona á la órden: se ignora quien sea su consignatario, por lo que se avisa por medio de los periódicos de esta ciudad, para que creyéndose dueño de las mismas, se sirva presentarse en el despacho del vapor Jaime 1.º, plaza de Palacio, n. 14, con su correspondiente documento donde le enterarán. 13

**D. PABLO FOGUERAS Y GARROFA Y PARRER**, natural hacendado de la villa de Arbucias, obispado de Gerona, pretende establecer un local en su molino harinero con un salto de agua de treinta palmos de alto, poco mas ó menos, con el agua suficiente, y además con una porcion de tierra muy placentera cerca de la misma villa, que dista doscientos pasos de la misma. Por lo tanto, cualquiera persona que desee establecerlo para una buena fabricacion, con los pactos que se convengan, podrán presentarse en casa del mencionado Fogueras. 3

**PARTIDA DOBLE.** Por cuyo sistema se continua enseñando a llevar los libros, en la calle de Basea, num. 23, piso tercero de la derecha. 15

**PANTALONES DE 100 RS. SE HACEN A 80.** idem, en la calle de Jaime I, n. 3 piso 2.º 15

**SE TOMARAN A PRESTAMO DE 250 A 300 duros.** Darán razon en la calle del Cometa, número 3, piso segundo. 15

**EN LA CALLE DEL HOSPITAL NUMERO 15,** piso tercero de la izquierda, vive una señora que se dedica á enseñar á leer y escribir á algunas niñas; enseña tambien gramática, aritmética, coser, bordar y algunas labores de adorno, entre ellas bordado de oro. 4

**SE DESEA UNA MUJER DE 25 A 40 AÑOS** que sepa coser y planchar, que se le dará jornal todo el año; pero ha de tener personas de carácter que la abonen. En los Escudillers, n. 81, tienda de hilos, darán razon. 5

**UN CABALLERO RECIEN LLEGADO DEL ES-**trangero que posee perfectamente el español, ingles y frances, sabe escribir y contar, desea hallar colocacion; tiene personas que abonarán su conducta. Informaran en la zapatería de D. José Terradellas, calle de la Librería, número 5. 14

**HAY EN LA VILLA DE GRACIA UNA CUADRA** propia para telares ó máquinas á la Jacquart, con muy buenas luces. Darán razon en la calle de Carretas, n. 64, tienda. 4

**CLASES DE CALIGRAFIA INGLESA Y DE** adorno, dirigidas por Ramon Riba. En la calle de la Princesa, primera puerta de la izquierda, piso 3.º, se enseñará á ejercitar cualquiera clase de trabajos caligráficos, tanto sobre papel, como sobre piedra litográfica. 14

**EL DUEÑO DE LOS BAÑOS LLAMADOS DE** «Titus», situados entre el pueblo de Caldetas y la villa de Arenys de Mar, manifiesta que desde el día 1.º de junio próximo tendrá todos los días, á las cuatro de la tarde, un coche en la estacion de Caldetas, exigiendo tan solo cuatro rs. por persona del viaje de ida y vuelta y tomar baño. 3

**SE PRESTARAN A DEBITORIO SOBRE FIN-**cas en esta ciudad ó tierras de regadio del contorno, cinco mil libras; tambien se prestarán quinientas libras de un pico. El notario don Francisco Madriguera, calle del Carmen, n. 23, se halla encargado. 3

**EN EL SALON DE PELUQUERIA DE LA CA-**lle de Escudillers, n. 33, piso 1.º, se necesita un oficial peluquero ó barbero. 0

**SE CONVOCA A LOS ACREEDORES DE DON** José Prats á la reunion que se tendrá el día 31 de los corrientes, á las diez de la mañana en la sala de la Cofradia de zapateros, frente de las escaleras de la Catedral, para tratar de asuntos de su interés. 0

**BARBERO.—SE NECESITA UNO PARA SA-**bados y domingos en la calle de Amalia, n. 1, tienda. 0

**SE DEJARAN A PRESTAMO CON FINCAS EN** esta ciudad 2000, 3000, 4000, 6000 y 8000 libras. Informaran en la agencia num. 7, calle Traspalacio. 4

### Casas de huéspedes.

**EN LA CALLE DEL CARMEN, N. 3, PISO 3.º** hay una señora que cederá una sala con alcobá y un cuarto á uno ó dos caballeros con toda asistencia. 15

**EN LA CALLE DE SAN PABLO, N. 16, HAY** unos cuartos con toda asistencia para caballeros, á precios módicos. 0

### Ventas.

**NO HABIENDO TENIDO EFECTO POR FA-**lta de postura admisible, el remate anunciado para el día primero del actual, el primero del próximo mes de junio, á las dos horas de la tarde, en el despacho del notario D. Hermenegildo Martí, sito en la calle del Carmen, número 10, cuarto principal, se subastarán de nuevo, y al mejor postor se librarán, si la postura fuese admisible á voluntad de los vendedores, unas casas sitas en la plaza de Moncada y calle de la Seca de esta ciudad, con almacenes, siete lagares para aceite y dos plumas de agua de pie; conteniendo el terreno en que se hallan edificadas una estension de mas de diez y nueve mil palmos. 7

**SE VENDE UNA HERMOSA PAJARERA, EN** Gracia, calle de Cortes, n. 1, tienda segunda. 15

**POR TENER QUE AUSENTARSE SU DUE-**ño se vende una tienda de barbería: el memorialista de la calle de Jaime I, n. 6, dará razon. 15

**HAY EN LA TRAVESERA, N. 27, EN GRACIA,** unas tablas, (vulgo cajas), á la Minié con tres juegos, que tienen diez palmos y medio de «llum», hay mucho hierro, y la madera es de la mejor, es cosa muy buena, no hay otra de igual en Barcelona: son para hacer castor. El que quiere cerciorarse de ello, que pase á dicha tienda, que están en el día haciendo dicha ropa. 9

## SOSA REFRESCANTE.

Con dichos polvos se preparan instantáneamente y sin máquina carbónicas y limonadas gaseosas, mucho mas refrescantes que las obtenidas con ella. Sosa para doce carbónicas, dos reales. Id. para doce limonadas gaseosas, tres reales. Botica del Dr. Miret, en el Liceo, calle de S. Pablo, n.º 1. 9

## AL DIAMANTE DE LOS PECTORALES.

La pasta legítima de caracoles es el pectoral que emplean los principales médicos del extranjero y de España, por ser el remedio mejor y mas agradable. Es el pectoral que efectúa la curacion mas perfecta y con mas prontitud que los otros preparados, de la tos, catarros, ronquera, irritaciones de garganta y demás afecciones de pecho.—Pasta superior de liquen á 3 rs. caja. Sin caja se dan 4 onzas.

Informarán en la Botica del Dr. Miret, en el Liceo, calle de San Pablo, n. 1.

**HABIENDOSE DISUELTO LA SOCIEDAD DE zapatería que existia entre los hermanos Napoleón Carlos y Francisco Denis, estos dos últimos se han trasladado Rambla de Sta. Mónica, n. 15, piso 1.º, en donde se encontrará todo género de surtidos extranjeros para calzados de cualquier especie, y esmerándose para servir á todos sus favorecedores.**

## VEJIGATORIOS DE ALBESPEYRES

que producen la vejigacion en seis ú ocho horas. *El Papel de Alvespeyres* mantiene en seguida con su solo efecto una supuracion abundante y regular, sin olor ni dolor.—Depósito, en las principales boticas de España.—La firma de *Alvespeyres* que va sobre cada producto, garantiza su superioridad y evita las peligrosas falsificaciones.—En los mismos depósitos se venden las *Cápsulas de Raquin*, con el informe de aprobacion de la Academia de Medicina.

(A 1,323.)

11

**A CARGO DEL CORREDOR D. JOSE LERENA,** que vive plaza de San Estéban, n. 2, en Valencia, se rematarán el 7 de junio, en la plaza del Correo, habiendo postura competente, el edificio que fué convento del Socorro, con todas sus dependencias y su huerto, comprensivo de diez hanegadas poco mas ó menos, ó lo que fuere, sito estramuros de la puerta de Cuarte. Esta finca está libre de toda carga, y fué comprada á censo reservativo en la otra época de la venta de bienes nacionales. Puede servir por sus vastas naveas, su aislamiento de otros edificios, sus buenos pozos, grandes patios, estenso huerto, y su proximidad á Valencia, dentro de para cuyo recinto debe quedar por el ensanche cualquiera establecimiento de fundicion y construccion de máquinas, para fábricas de hilados ó estampados ú otra industria en grande escala, para establecer alguna alfarería moderna, yesería, cantería y hornos de cal, reuniéndose en un solo edificio todo lo correspondiente á la edificacion. El citado corredor dará mas detalles y proporciónaaa su vista.

13

**VINO DE ZARZAPARRILLA Y BOLOS DE Armenia del Dr. Albert de Paris.**—Depósito por mayor, calle de Llauder, n. 4, Barcelona. 3

**SE VENDE UM ESTABLECIMIENTO DE HILOS y cintas y muchos otros artículos que requieren esta clase de establecimientos, muy acreditado, Calle del Correo Viejo, n. 12.** 5

**SE VENDEN CABALLOS A LA VISTA. DARAN Fazon en Gracia, plaza de Isabel, núm. 10, tienda.** 13

HERNIAS.

## Quebrados, trencats,

PARCHES DEL PRIOR DE CABRIAN.

Este medicamento, que se ha tenido como misterioso, y que tan maravillosamente obra en las quebraduras hasta en los adultos, se halla en la botica de Tremoleda, calle de Robador. 8

**HAY UNA TIENDA DE DROGUERO MUY acreditada, situada en la plaza de Santa Catalina, núm. 1, que su dueño desea venderla.** 11

Depósitos par-  
ticulares: Lé-  
rida, botica de  
Abadal, Gero-  
na; Garriga;  
Figueras, Mas-  
ferrer, Tarrá-  
rona, Cuchy;  
Reus, Ferrer;  
Llobera y An-  
dren; Fraga;  
Rosas, Torlo-  
sa, Monner y  
Vidal, drogue-  
ría; Palma, a-  
Obrado y Bar-  
celo. Y además  
se hallan en  
las principales  
boticas y dro-  
guerías de Ire-  
no y América.

**LAS CAPSULAS BORRELL**  
**PERUVIANAS de BORRELL**  
curan **RADICAL é INFALIBLEMENTE** las gonorreas (purgaciones) y las flores blancas por inveteradas que sean.—Son reconocidas por los médicos de España que las ordenan diariamente como el remedio mas seguro, mas BARATO y agradable de todos los de su clase.

**DEPOSITO GENERAL.**  
Barcelona: botica Univer-  
sal, calle del Fondo del  
Asalto.—Nota. Exíjase en  
cada frasco y en el pros-  
pecto que debe acompa-  
ñarle esta firma y rubrica.  
Precio 1/5 rs. frasco de  
25 capsulas.



**NERO ESCABECHADO.**—SE VENDE A 4 REALES libra, en la calle Ancha, n.º 3, frente de la casa del conde de Santa Coloma. En la misma se venden aceitunas sevillanas gordales, recién llegadas, á 12 cuartos libra, y las de la Reina, á 18 id. 11

## HERPES, BRIANS.

Con el rob y la pomada de Girardin han curado sus enfermedades herpéticas cuantos se han sujetado al uso razonable de estos medicamentos: son un remedio muy eficaz para curar las llagas de las piernas. Exíjase el prospecto en la farmacia de Garriga, mas arriba del Padró, calle de San Antonio Abad, n. 25, esquina á la de San Clemente. 3

**EN LA CALLE DE XUCLA, NUM. 15, TIENDA de vidriero, darán razon de una tienda de cacharrería bien acreditada y en un parage céntrico, que está para vender.** 3

**LA PERSONA QUE DESEE COMPRAR UNA casa con plan-terreno, primer piso y patio circunvalado tras de la misma, situada en la pla-**

za Vieja de San Andrés de Palomar, podrá avistarse con el dueño de la misma el domingo y lunes próximos, de nueve á doce de la mañana, en casa de Doña María Colomé (a) Saborit, situada al extremo de la calle Mayor del citado pueblo. 7

**A VOLUNTAD DE SU DUEÑO Y SIENDO LA** postura admisible, á tenor del pliego de condiciones, que obra en poder del notario D. José Torrent y Juliá, que vive en la calle de la Paja, num. 17, se enagenará una muy buena heredad de regadío con su casa, situada en el término del Hospitalet y junto al río Llobregat, y habiendo proposición admisible á juicio del propietario, se procederá á su remate en el día y hora que se señalará y avisará. 7

## Manchas en las ropas.

### DISOLVENTE QUIMICO.

Admirable producto que sin molestia y en un instante, quita las manchas de todos los tejidos sin alterar los colores mas delicados. El sudor de los sombreros, guantes y de otras prendas; las manchas de grasa, resina, aceites, sperma etc., todas desaparecen al tacto de este agente. Botica de Trempeda, calle de Robador. 8

**SE VENDE UNA PIEZA DE TIERRA, PARTE** campa y parte plantada de olivos, propia de los herederos del difunto D. Andrés Pujol y Segarra, de cuatro jornales, once porcas de estension, poco mas ó menos, situada en el término de Claravalls, provincia de Lérida, en la partida de la «Coma del Regué»; lindante á E. y S. con tierras de Francisco Pujol y Ortiz, á O. con tierras del mismo que posee en el día á carta de gracia Raimunda Pons y Grau, y parte con tierras del citado Pujol y Ortiz; y á N. con tierras de la mencionada Raimunda Pons. Se vende tambien otra pieza de tierra campa, propia de los mismos herederos del difunto D. Andrés Pujol y Segarra, de tres jornales, tres porcas de estension, situada en el mismo término y partida; lindante á E. con tierras de Francisco Pujol y Ortiz, que posee á carta de gracia José Ribalta, á S. con tierras del mismo Pujol y Ortiz, á O. con tierras del propio que posee á carta de gracia Raimunda Grau, mediante el camino de la Cabana, y al N., parte con dicho Ribalta y con el término de la «Guíella». El que quisiera comprarlas, podrá dirigirse á D. Francisco Llopis, escribano, de Tárrega, quien dará todas las noticias que sean necesarias para enterarse de dichas ventas. 9

**POR AUSENTARSE SU DUENO DE ESTA** capital se vende una tienda de barbería muy acreditada. Darán razon en la calle del Conde del Asalto, n.º 80, tienda. 9

**SUBASTA.—RECTIFICADA LA VALORACION** de unas piezas de tierra en buena situacion para edificar, de cabida diez mojudas situadas en las inmediaciones de los Campos Eliseos y paraje nombrado «Caputxins Vells», continúa la subasta para la venta de las mismas hasta el día 17 de junio próximo á tenor del pliego de condiciones que está de manifiesto en el despacho del notario D. Joaquín Odena que lo tie-

ne en la plazuela de San Francisco, n.º 4, en donde se admitirán las proposiciones que en pliego cerrado se hagan hasta las doce de la mañana del espresado día. 4

**SE DESEA VENDER UNA CONFITERIA O DRO-**gueria sita en un punto muy concurrido, de la que informará el confitero de la calle de Gignás, esquina á la de Dufort. 4

**SE RECUERDA AL PUBLICO QUE A LAS DO-**ce del día 31 del corriente y en el despacho del notario D. Constantino Gibert, sito en el primer piso de la casa número 3 de la calle de Gignás, entrando por la de Escudillers, tendrá lugar la subasta de una casa de un cuerpo, y una cuadra propia para telares, contigua á la misma sito en el terreno que se denominará plaza del Sol del barrio de Hostafranchs, y se rematarán por junto ó por separado, á tenor de los pactos de la taba que obran en poder de dicho notario, siempre que la postura sea admisible á juicio del vendedor, que vive en la casa n.º 64 de la calle de la Cruz Cubierta de dicho barrio, quien facilitará la vista de dichas fincas á la persona que guste enterarse. Barcelona 28 de mayo de 1858.—Constantino Gibert. 4

## Compras.

**DEUDA DEL PERSONAL.—VALES REALES.**—Créditos contra el Estado.—Se compran á cambios ventajosos. Informaran en la plaza de San Justo, núm. 1, piso 3.º. Se advierte que no es agencia. 8

**SE COMPRARA EN BUEN PUNTO DE ESTA** ciudad una casa cuyo precio desembolsable no prse de 5000 libras. Está encargado de ello, el notario don Francisco Madriguera, calle del Carmen, n.º 23, bis. 11

**SE DESEA COMPRAR UN «TREMOL.» EN LA** plaza del Beato Oriol, n.º 10, piso cuarto, darán razon. 0

**CENTRO NUMISMATICO, CALLE DE FERNAN-**do VII, n.º 42. Se compran y venden monedas antiguas. 11

**SE DESEAN COMPRAR UNA PARTIDA DE** telares para emesa de 8¼. Daran razon en la tienda de papel de la plazuela de Marcus. 9

## Alquileres.

**EN LA CALLE DE LAS RAMELLERAS N. 19,** informaran de cuatro cuadras de 198 palmos de largo por 28 de ancho, propias para colocar tornos de torcer, máquinas de cordones ó bien para filatura; cuyas se arrendarán por junto ó separado, facilitando la fuerza de vapor que al efecto se necesite. 15

**EN LA CALLE ARCOS DE JUNQUERAS, N. 5,** hay un primer piso de bastantes comodidades para alquilar: en el mismo darán razon 15

## Almacen para alquilar.

En la calle Alta de San Pedro hay un almacen propio para depósito de géneros. Informaran en la misma calle, n.º 48, piso primero. 15

**SE CEDERA EN ARRIENDO EN LA CIUDAD** de Reus, una cuadra de 160 palmos de largo y

60 de ancho, con su correspondiente fuerza de vapor. Informarán en Barcelona, los señores Cuchillo hermanos, calle de la Riereta, n. 33, piso 1.º, y en Reus los mismos interesados, calle de Vallroquetas, n. 4. 14

SE ARRENDARA UN MOLINO HARINERO, abundante de agua, el cual tiene tres piedras; está situado dentro de poblacion e inmediato a las villas de Igualada y Capellades. Informaran del precio y demas pactos, en la calle de Escudillers Blancs, n. 10; piso 1.º 5

SE ALQUILA UNA HERMOSA CASA-TORRE de nueva construccion, rodeada de huertos, árboles frutales y naranjos, con sus jardines; disfruta de buenas vistas y aires saludables y está situada enfrente de casa Laforge, camino de San Gervasio. En los Escudillers, num. 70, piso primero darán razon, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde. 5

ESTA PARA ALQUILAR EL PEIMER PISO DE la casa n. 23 de la calle de Sta. Ana: tiene habitacion cómoda, hermosas vistas, y terrados con cajas-macetas para flores. En la calle de Bot, n. 9, piso 3.º, darán razon. 14

EN PARAJE CENTRICO DE ESTA CIUDAD hay dos salas amuebladas para alquilar á dos ó tres caballeros. Informará el escribiente de la calle de la Union, n. 5. 3

EN LA CALLE DEL CONDE DEL ASALTO HAY para alquilar un primer piso con jardin y agua de pié, á propósito para una familia reducida. Darán razon en la calle de Codols, n. 13, piso tercero. 0

SE ALQUILA EL PRIMER PISO DE LA CASA n. 49 de la calle del Hospital: tiene sol, terrado, galería para flores y agua de pié. Las llaves en el piso 2.º 0

EN LA RAMBLA DEL CENTRO, NUM. 26, HAY un segundo piso amueblado decentamente para alquilar: estará visible de once á dos. 11

EN LAS CERCANIAS DE ESTA CIUDAD SE ALQUILARÁ un local y fuerza de agua para toda clase de industria. Informarán en la confitería de la Enseñanza, calle de Fernando, n. 41. 41

ESTAN PARA ALQUILAR SEIS CUADRAS, dos sótanos con su tienda, con buenas luces, propio para alfarero ó para fabricacion. Darán

razon en la calle de Tallers, num. 28, piso primero. 11

ESTA PARA ALQUILAR UN PRIMER PISO para poca familia en la calle de Santo Domingo del Call, n. 10, por 5 duros mensuales. En el mismo darán razon. 0

EN LA CALLE DE LOS CAMBIOS ESTA PARA alquilar una casita por un precio sumamente módico. 11

**Pérdidas.**

SE HA PERDIDO UNBRAZALETE DE CORAL con un camafeo blanco, que se estravió en la calle de la Platería: al que lo hubiese hallado y se sirviese devolverlo en la calle del Conde del Asalto, núm. 45, piso 2.º, á mas de otras señas se le dara una gratificacion competente 8

DESDE LA FRENERIA AL PASEO DE GRACIA, se perdió pocos dias ha una medalla grande de plata; se gratificará á la persona que se sirva devolverla en dicha calle de la Freneria, n. 5, piso 2.º 0

**Hallazgos.**

HALLAZGO.—SE RECUERDA QUE EN JULIO de 1856 fué hallada cierta cantidad de dinero en la fonda de Marina, conforme ya se anunció en tiempo oportuno y en este diario. Lo que se pone de nuevo en conocimiento del público á fin de que si llega á noticia de su legitimo dueño, haga la reclamacion. 15

**Sirvientes.**

AL QUE NECESITE UN PORTERO O BIEN UN criado le darán razon en la calle de la Allada, núm. 9, tienda de carpintero. 7

**Nodrizas.**

ACABA DE LLEGAR UN AMA DE LA MONTAÑA, que tiene 26 años de edad y la leche de dos meses; pasará á criar á casa de los padres, y darán informes y cuantas esplicaciones juzguen necesarias, en la calle del Carmen, n. 23, cuarto segundo de la izquierda. 3

HAY UNA JOVEN DE ESTADO CASADA que tiene la leche de 18 dias, que desea criar en casa de los padres de la criatura ó en su propia casa. Informarán en la calle de Santa Madrona, núm. 6, piso 3.º de la izquierda. 8

**Parte comercial.**

CAMBIOS corrientes dados por la Junta de gobierno del Colegio de corredores Reales de Cambios de la plaza de Barcelona á 28 de mayo de 1858.

	60 dias vista.		8 dias vista.		Observaciones.
	Dinero.	Papel.	Dinero.	Papel.	
Londres. . . . .	50'10				} Por un peso fuerte
Paris. . . . .				5'18	
Marsella. . . . .				5'18	
	8 dias vista.		8 dias vista.		
	Dinero.	Papel.	Dinero.	Papel.	
Madrid. . . . .	1'2				} 0'0 daño.
Cádiz. . . . .	3'8				
Sevilla. . . . .	1'2				
Málaga. . . . .	5'8				
		0'0 daño.			
Zaragoza. . . . .			1'8		} 0'0 daño.
Coruña. . . . .					
Valladolid. . . . .					
Almería. . . . .					

Granada.....	1 1/4	id.	Tarragona.....	1 1/2	id.
Bilbao.....		id.	Reus.....	1 1/2	id.
Santander.....		id.	Palma.....		id.
Murcia.....	1 1/4	id.	Gerona.....		id.
Alicante.....	1 1/2	id.	Lérida.....		
Valencia.....		id.	Gibraltar.....		

## EFECTOS PUBLICOS.

	Dinero.	Papel.	Observaciones
Titulos al portador del 3 p. c. consolidado.	40'15	40'20	p. c. valor.
Titulos del 3 p. c. diferido.	28'20	28'25	
Billetes de calderilla.	92'90	93'	

## ACCIONES.

	Capital.	Desembolsado.		
Banco de Barcelona.	4,000 rs.	25 p. c.	38'50	38'75
Sociedad Cat. <sup>a</sup> general de Crédito.	2,000 rs.	30 p. c.	31'15	31'25
Crédito moviliario barcelonés.	2,000 rs.	30 p. c.	28'	28'25
Union comercial.	4,000 rs.	30 p. c.	23'	23'25
Caja catalana industrial y mercant.	4,000 rs.	20 p. c.	22'70	22'80
Comp. <sup>a</sup> Bar. <sup>a</sup> de Seguros marítimos.	20,000 rs.	6 p. c.	18'25	18'50
Comp. <sup>a</sup> cat. <sup>a</sup> general de seguros.	5,000 rs.	6 p. c.	14'	14'10
Comp. <sup>a</sup> Ibérica de seguros.	5,000 rs.	6 p. c.	6'	6'10
La Aseguradora de seguros marít.	4,000 rs.	6 p. c.	14'50	14'60
Ferro-carril del Este de Barcelona..	2,000 rs.	Todo.	105'25	105'50
Ferro-carril de Barc. <sup>a</sup> a Zaragoza..	2,000 rs.	50 p. c.	35'25	35'50

Una carta de Londres recién llegada, nos dice que los azúcares han bajado seis peniques por quintal, a causa de la abundancia de los repuestos que escuden 13,000 toneladas a los del año pasado por este tiempo. Además el 17 se presentaron en el Consulado general de España los papeles de tres buques procedentes de Cuba, que traen también cargamento de azúcar.

En todos los géneros coloniales se nota en Londres gran propensión a la baja y particularmente en el cacao y el café, de los que se aguardan grandes partidas del Brasil.

*Por extracto, el secretario de la Redacción:* MODESTO COSTA Y TURELL.

*Extracto del Lloyd del 24 de mayo.*

- A Deal por el río.—Día 24 de mayo. Amistad, c. Anzona, para Bilbao.  
 A Falmouth.—Día 22 de mayo. Gertrudis. Goya, de la Habana.  
 A Liverpool.—Día 23 de mayo. Mimosa, c. Hugo, de Parahiba.—Juan Fernandez, c. Given, de N. Orleans.—24. Vapor Ebro, c. Molins, de la Coruña.  
 A la Habana.—Día 25 de abril. Virgen del Carmen, c. Clark, de Barcelona.—Colon, c. Cabrera, de Islas Canarias y Matanzas.—Ciudadela, c. Turis, de Barcelona.—27. Catalina, c. Garriga, de id.—Bella Mina, c. Casal, de Santander.—28. Teresa, c. Soler, de Málaga.—Palmas, c. Arocena, de Tenerife.—29. Bella Engracia, c. Morales, de Islas Canarias y Matanzas.—Ricardo, c. Mendoza de Cádiz.—Antonio Moreno, Tuells, de Málaga.—Daria, c. Pages, de Montevideo.  
 De la Habana.—Día 25 de abril. Neptuno, c. Garay para Cowes.  
 A Matanzas.—Día 25 de abril. Ignacita, c. Truk, de Montevideo.  
 De Matanzas.—Día 23 de abril. Carlos, c. Mundaca para Hamburgo.  
 A Cárdenas.—Día 20 de abril. Bella Engracia, c. N., de Tenerife.  
 A N. Orleans.—Día 30 de abril. Valparaiso, c. Mas, de Barcelona.—1.º de mayo. Solo, c. N., de Río Janeiro.  
 A Savannah.—Día 3 de mayo. Laroy, c. Coleman, de Barcelona.  
 A Charleston.—Día 4 de mayo. Neptuno, c. Ricomá, de Barcelona.—3. Duncenea, c. N., de Montevideo.  
 A Bremen.—Día 19 de mayo. Florencia, c. Mendezona, de la Habana.  
 De Génova.—Día 15 de mayo. Auriga, c. Mauritz, para Londres.

## ABERTURAS DE REGISTRO.

## PARA PALMA DE MALLORCA.

Saldrá el sábado, 29 del corriente, a las cinco de la tarde, el vapor español correo REY DON JAIME I, de grande velocidad y de la fuerza de 200 caballos, al mando del alférez de navío graduado D. Gabriel Medinas. Admite carga y pasajeros. Lo despachan los señores Forteza y Llompert, plaza de Palacio, n. 14 (bis).

## PARA CADIZ Y SUS ESCALAS. Admitiendo carga para SEVILLA:

Saldrá el hermoso vapor de hélice de 800 toneladas THARSIS, su capitán J. J. Gibert, el 30 de mayo a las nueve de la mañana; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los señores Bofill y Martorell, calle Ancha, n. 9, esquina a la de Codois.

## LINEA HISPANO-INGLESA.

PARA VALENCIA, ALICANTE, MALAGA, CADIZ, VIGO, CORUNA, SANTANDER Y LIVERPOOL, TOCANDO EN TARRAGONA Y ADMITIENDO CARGA PARA SEVILLA.

Saldrá el 1.º de junio próximo el magnífico vapor español á hélice, de 1200 toneladas, TAJO, su capitán D. Juan M. de Garteguiz, admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los señores D. Pablo María Tintoré y C.ª, plaza de la Constitución. 4

PARA SITJES, VILLANUEVA Y TARRAGONA.

Sale de este puerto el nuevo y hermoso paquete de vapor INDIO, los domingos, martes, y viernes á las siete de la mañana, y regresa los lunes, miércoles y sábados; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en los pórticos de Xifre, agencia, núm. 16, y Rambla, del Centro, núm. 37, casa de cambio, frente al Teatro Principal. 12

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Saldrá á últimos del presente mes la corbeta española VILLANUEVA, su capitán D. Juan Codina; admite carga y pasajeros. La despa-

cha D. Sebastian Soler, calle de Escudillers, num. 70. 3

PARA MARSELLA.

Saldrá el hermoso vapor á hélice de 800 toneladas, PELAYO, su capitán Carlos Botta, el 30 de mayo, á las nueve de la mañana; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha por los señores Bouill y Martorell, calle Ancha, n.º 9, esquina á la de Codols. 12

COMPañIA REAL HOLANDESA DE

NAVEGACION A VAPOR.

PARA VALENCIA, ALICANTE, MALAGA, GIBRALTAR Y HOLANDA.

Saldrá de este puerto el 1.º de junio, el hermoso vapor ANNA PAULOWNA, su capitán Swart; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en los pórticos de Vidal, núm. 2, agencia, y en la Barceloneta, frente al Paseo, n.º 38, tienda.

Nota.—Como dicha Sociedad posee otros vapores en el Báltico si hay carga para cualquier puerto de Rusia ó Prusia los admitirá también. 8

## EMBARCACIONES LLEGADAS DESDE EL MEDIODIA HASTA EL ANOCHECER DE AYER.

## Mercantes españolas.

De Castellon y Vinaróz en 4 d. laud Pepa, de 42 t., p. Juan Ginesta, con 50 pipas vino y 80 millares naranjas á la órden.

De Valencia en 4 d. laud Marieta, de 34 t., p. Vicente Miñana, con 20 pipas vino á D. Jaime Pujol, 21 id. id. á D. Ramon Pons, 16 id. id. á D. Baltasar Fiol, 58 balas rubia á D. Antonio Mollard.

De Rosas, Palamós, San Felio y Tosa en 8 horas vapor Negrito, de 48 t., c. D. Jaime Borotau, en lastre, y 17 pasajeros, á la órden.

Además 2 buques de la costa de este Principado, con vino, leña y carbon.

## Despachadas el 28.

Corbeta española Rosa, c. D. Pablo Roig, para Buenos Aires con vino, almendras, aceite y otros efectos.—Laud San José, p. José García, para Málaga en lastre.—Id. Carmelita, p. Vicente Moreno, para Málaga con hierro y carbon.—Id. Amparado, p. Miguel Cabello, para Valencia en lastre.—Id. San Sebastian, p. Vicente Miralles, para Burriana en id.—Polacra-goleta toscana Juliette, c. Joaquin di Palma, para Liorna en lastre.—Además 6 buques para la costa de este Principado en id.

## Despachadas ayer.

Vapor español Indio, c. D. Francisco Mallol, para Valencia en lastre.—Id. Mallorquin, c. don Antonio Balaguer, para Palma con géneros del país.

## Correo de Madrid del 25 de mayo de 1858.

## PARTE NO OFICIAL.

## Bolsa de Madrid del 25 de mayo de 1858.

## COTIZACION OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIOS.

Fondos públicos.—Títulos del 3 p. c. consolidado á 40'30 c. al contado. —Inscripciones de id. en pequeños al contado.— Títulos del 3 p. c. diferido á 27'90 al contado. —Amortizable de 1.ª 17' d. al contado. —Id. de 2.ª 10'10 d. al contado. —Deuda del personal 9'75 al contado.

Acciones de carreteras al 6 p. c. anual. Emision de 1.º de abril de 1850, de 4,000 rs. 86'75 al contado.—Id. de 2,000, 89' d. al contado.—Id. de 1.º de junio de 1851, de á 2,000, 93' al contado.—Id. de 31 de agosto de 1852, de á 2,000, 90'75 d. al contado.

Acciones del canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 p. c. anual, 107' d. al contado.—Del Banco de España, 157' d. al contado.

Acciones de la Sociedad española mercantil é industrial, 1,900 rs. 75 p. c. de desembolso á p. al contado.—Id. de la Compañía general de crédito en España, acciones 1,900 rs. 70 p. c. de desembolso á d. al contado.—Id. de la Sociedad general de crédito moviliario español, acciones de 1,900 rs., 30 p. c. de desembolso, á p. al contado.

Cambios.—Londres á 90 d. f. 50'15 p.—Paris á 8 d. v. 5'19 p.—Albacete 1¼ p. d.—Alicante 1¼

p. b.—Almería 3/8 d.—Badajoz par d.—Barcelona 7/8 p. b.—Bilbao 3/4 b.—Burgos 1/8 b.—Cáceres 1/8 d. b.—Cádiz 1/8 p. b.—Córdoba par p. d.—Coruña 1/2 d.—Granada 3/8 d.—Guadalajara 1/2 d.—Huelva par d.—Jaén 3/8 p. d.—Logroño 1/8 p. d.—Lugo 1/4 d.—Malaga 1/8 d.—Murcia par d.—Orense 3/4 d.—Oviedo 1/4 p. b.—Palencia par d.—Pamplona 1/2 p. b.—Pontevedra 1/2 p. d.—Salamanca 3/4 p. d.—San Sebastian 3/4 d. b.—Santander 1/4 p. b.—Santiago 1/2 d.—Segovia 3/8 p. d.—Sevilla par d.—Soria 3/8 d.—Toledo 3/4 d.—Valencia 1/4 p. b.—Valladolid par d.—Vitoria 1/2 d. b.—Zamora 3/8 p. d.—Zaragoza 1/8 p. b.

Madrid 25 de mayo.

(Del Correo autógrafa.)

El señor duque de Valencia sale mañana para París en la silla-correo. Le acompaña su pariente el Sr. Marfori. El brigadier Enriquez saldrá mas tarde á unirse á el. Hoy han visitado al duque muchas personas distinguidas, entre ellas los Sres. Barzanallana, Moyano, Córdoba, Seijas, general Ortega, Gutierrez de la Vega y algun ministro. El duque se ha despedido de sus amigos hasta el invierno ó la primavera próxima, si antes no necesitan de sus esfuerzos su Reina ó su patria.

—Esta tarde á las cuatro se han reunido en consejo los señores ministros residentes en Madrid. En este consejo solo ha debido tratarse de los negocios ordinarios del despacho.

Paris 25 de mayo.

## TRIBUNAL CORRECCIONAL DE CHALON-SUR-SAONE.

PRESIDENCIA DE M. GRANJON.

Audiencia del 19 de mayo.

MOTIN DEMAGÓGICO DEL DIA 6 DE MARZO.

Conforme anunciamos ayer, hoy serán examinados todos los testigos, así los que declaran en contra como los que declaran en favor.

En la sala de audiencia asiste mucha gente; entre los concurrentes hay varios oficiales del regimiento 86. Tambien asiste á la audiencia M. de Mongis, procurador general del tribunal de Dijon.

He ido á ver la iglesia de San Pedro cuya cúpula queria incendiar Enrique Serey. Este monumento que el jefe de los insurrectos queria convertir en tea de discordia, tiene una inscripcion que forma singular contraste con el destino que Serey le reservaba: asta inscripcion trazada en caracteres de gran tamaño dice *Pax*. Esta iglesia reconstruida en diferentes épocas, y últimamente en 1700, lleva la fecha del año 570. La cúpula tiene en el interior y debajo de los ventanales que le dan luz, una inscripcion parecida á la que hay en la cúpula del Vaticano: *Hæc tibi, Petre, domus sit sacra per sæcula*. La cúpula es bastante elevada y domina una parte de la ciudad, y está coronada por un cimborio de madera que en realidad pudiera haberse convertido facilmente en farol para avisar á las campañas inmediatas como lo hacian los antiguos galos.

A las once y media continuó la audiencia.

*Interrogatorio de los testigos contrarios.*

Volatier, soldado licenciado, de edad 26 años, declara en estos terminos: Yo estaba usando de licencia en Chalon. Bertheau me dijo que si queria formar parte de la sociedad secreta no tendria que buscar trabajo.

P. ¿Y os dijo qué era esta sociedad?

T. Dijóme que era la *Mariana*. Efectivamente habia este nombre en el encabezamiento de la lista que me presentó. Catherine (uno de los acusados) estaba presente en compañía de otros dos.

P. ¿Os dijo algo Catherine? ¿os incitó á entrar en la sociedad?

T. Cuando vio que yo no me decidia, me aconsejó que aceptase la proposicion.

P. ¿Os prometió dinero?

T. Dijóme que se me daria lo suficiente para no tener que trabajar. Dijóme tambien que se trataba de dar un gran golpe cuando llegase el momento oportuno.

P. ¿Donde ocurría esta conversacion?

T. En un café que no recuerdo, y que en vano he querido acordarme despues.

P. Y entonces ¿vestiais de militar?

T. Si, señor, como ahora; Catherine al ver que yo no queria acceder dijóme: Si hablas, ya sabremos encontrarte.

P. ¿Estais cierto de que os dijo las últimas palabras?

T. Perfectamente: dijo si hablas de esto á alguien, ya sabremos buscarte y encontrarte.

P. Acusado Bertheau ¿qué teneis que decir?

BERTHEAU : No he visto nunca á este hombre, ni le he hablado jamás. Debo preguntarle si cuando yo le hablé tenia la misma facha que ahora.

T. Os reconozco bien.

BERTHEAU : Pues bien, no es cierto. Desde que me he dedicado al comercio de granos, el frio de la calle me ha obligado á dejarme la barba. Hé aqui como á un hombre inocente se le obliga á estar sesenta y tres dias en la cárcel. Yo pertenecia á la sociedad de los *Carbonarios*, es cierto, pero no por esto era culpable.

EL PROCURADOR IMPERIAL : Por consiguiente no se os habrá formado causa por esto.

PRESIDENTE : Se encontraron municiones de guerra en casa de Brun y dijo que se las habia entregado un tal Bertheau. ¿Erais vos?

BERTHEAU : No señor; no soy yo. He oido decir á mi acusado que ese Bertheau habia muerto; como yo estoy vivo, por eso digo que no se trata de mí. (Risas.)

PRESIDENTE al testigo : Habeis dicho que se presentó una lista ; ¿Cuántos nombres habia en ella?

T. Unos treinta.

Los acusados Bertheau y Catherine contestan negativamente á las declaraciones de los testigos.

Canet (Adolfo), fundidor de Chalon, se estraña de que se le haya citado, pues no sabe nada. No ha visto á Belin, y este no le ha hablado jamás de política.

Perricaulet, peon de albañil de Chalon, conoce á Belin, pero este nunca le hablado de política.

Voisot (Francisco), zapatero de Chalon, declara lo mismo que el anterior.

Chaudon (Guillermo), carpintero de Chalon, ha dado trabajo á Belin. A consecuencia de ciertas contestaciones el último dejó de trabajar en el taller del testigo. Un dia Belin dijo á su mujer: «Di á tu arlequin que yo quiero hablarle; deja venir la ocasion oportuna y le haré andar en danza. Belin no me ha hablado nunca de cosas de gobierno.»

MOREL (Josefina): Al anocheecer del 6 de marzo yo me hallaba en la calle de la Motte en casa Guinard. A las ocho y media Dard vino á llamar á Blanc; le contesté que Blanc no estaba, y le pregunté si sabia de él. Dijome que estaba bueno, pero que al dia siguiente lo estaria mas y me daria noticias suyas. Luego se fué corriendo.

Mansot, traficante en volateria, fué el dia 5 de marzo á Chalon con Bertheau. Este se separó de él poco despues de haber llegado y no ha vuelto á verle.

Tary, arriero de San German du Bois, salió de Chalon el dia 5 de marzo con Bertheau, el cual no le habló nada de política.

De una discusion que se promueve entre el ministerio fiscal y el Dr. Aulois defensor del acusado, se desprende que Bertheau no ha sido juzgado por el delito de *reunion nocturna*, como se dice por error en el emplazamiento de hecho al acusado.

M. Ferret, alcalde de Fontaines, declara que en virtud de una informacion hecha por él, supo que el sábado 6 de marzo, en el momento en que Comaret partia para Chalon habia entrado en la casilla del camino de hierro, y que habia dicho que venia de Chalon. Añade que Commaret, despues de negar que habia ido á Chalon, habia acabado de confesarlo.

Los consortes Mellenot que tienen á su cargo la casilla del camino de hierro de Fontaines, declaran que Commaret dijo efectivamente que venia de Chalon.

Commaret asegura que solo preguntó qué hora era.

#### *Interrogatorio de los testigos ministrados en defensa.*

EL ALCALDE DE FONTAINES : El dia del motin, á las siete menos algunos minutos, estuve en el establecimiento de M. Jouan (acusado), y hablamos de negocios. Mucho tiempo há que estoy relacionado con él; nunca me ha hablado de política, y me sorprendió verdaderamente la idea de que estuviese comprometido en esto.

M. BENOIST, defensor : Podria dar el testigo algunas noticias sobre la moralidad de Jouan?

TESTIGO : Jouan me debia 600 francos ; su posicion era muy critica, de modo que tuvo que irse á otro pais. Cuando volvió, no perdió momento para satisfacerme cuanto antes su deuda.

ALFREDO CHANFROID, cubero de Chalon, de 16 años, tambien ha declarado en la acusacion. El dia 6 de marzo vi á M. Enrique Serey que fué á casa de mi amo, M. Jouan (acusado). Los dos examinaron unas maderas que habia junto á la puerta, pero no hablaron de política.

MERCIER, cubero: Nunca he oído hablar contra M. Jouan: el señor Guepin ha declarado en falso contra él. (El tono algo enfático del testigo escita la hilaridad): Solo he visto dos veces á M. Enrique en casa de mi amo.

MASSIN, cubero: He trabajado en casa de Jouan el padre, no tengo noticia de nada que se refiera á política con respecto á mi amo.

PERICAULET: Me consta que al anochecer del día 6 de marzo el acusado Beranger estaba en la taberna de su padre político, y que salió de ella en compañía de su mujer y de sus hijos.

PRESIDENTE: Acusado Gaudry, ¿estabais el día 6 de marzo en la taberna de Jouan? ¿á quién visteis allí?

A. Habia unas veinte personas; entre otras Michel, Bertrand y yo.

JUAN MALLET: Con respecto á Brun y Beranger nunca he oído mas que buenas palabras y hablar de buenas acciones. El acusado Stincelle estaba con nosotros á las siete y media, y estaba muy tranquilo.

M. PAILLARD, empleado en la Alcaldia: Conozco á Beranger y á Brun, nunca han tenido discordia en su familia ni con los vecinos. Nunca les he visto tomar vino. Mi conciencia me aconseja dar esta declaración que no es inspirada esclusivamente por la complacencia. (El testigo al retirarse va á sentarse en el banco de los acusados, lo cual produce cierta hilaridad.)

M. Foucauld, maestro carpintero, en compañía con Brun, da de este los mejores informes.

Mad. Bertaud, viuda, 46 años, residente en Chalon, declara que su marido habia entregado á Brun pólvora y municiones, pero ignora si estaban en una caja y de que forma era.

El acusado BRUN: Suplico al presidente se sirva interrogar á los testigos sobre mi conducta.

PRESIDENTE: Por Dios, no dudamos de ella. Mirad cuantos testigos que dan los mejores informes de vuestra conducta particular. No se os hacen cargos de esto. Todos los días vemos sugetos muy recomendables que por desgracia están dados á la política.

YACHER (Juan): Vi á Saunier en Givry el día 6 de marzo entre seis y siete de la tarde. Cauche (Francisco), residente en Givry, dice lo mismo.

Gautheron, vecino de Givry, declara saber que Saunier y Voisot (este último es uno de los que han declarado en contra), han tenido algunas cuestiones.

M. Picon, Gault y Boyer, declaran en favor de los acusados Brun y Pierre, por sobrenombre Champagne.

M. Beost, labrador, alcalde de Chatenoy-Real, declara en favor del testigo Voisot, cuya veracidad se habia puesto en duda. Voisot, segun el testigo, es incapaz de declarar en falso.

M. Narjoux, arquitecto de Chalon, dá buenos informes de la probidad de los acusados Laroze y Saunier. Conoce á este último desde mas de veinte años, y siempre ha conservado excelentes relaciones con él.

PRESIDENTE: Se han oído ya todos los testigos. Tiene la palabra el procurador imperial.

M. LIEVRE, procurador imperial: Agradecería al presidente que aplazase la audiencia para mañana; pues no vengo dispuesto. Hay declaraciones nuevas como las que acaban de prestarse y no estoy bastante enterado.

PRESIDENTE: Si aplazamos para mañana, perderemos mucho tiempo. El procurador imperial podrá hacer un nuevo esfuerzo y hablar en esta audiencia de los hechos en general.

M. LIEVRE: Estoy á la disposición del tribunal, ya que así lo dispone; pero á lo menos desearia que se suspendiese la audiencia por un momento.

PRESIDENTE: Se suspende la sesion por espacio de media hora. (Eran las dos menos cuarto.)

Los acusados son conducidos fuera de la sala. El público para no perder su respectivo puesto no se mueve de la sala de la audiencia.

Durante la suspension el público penetra de tropel en la sala. Además de la curiosidad hay otros móviles que atraen al público. La mayor parte de los acusados son vecinos de Chalon, y por consiguiente sus parientes y amigos desean saber que grado de culpabilidad corresponde á cada uno en este crítico momento.

A las tres menos cuarto un alguacil anuncia que el tribunal vuelve á la sala. Reina un profundo silencio.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el procurador imperial.

EL PROCURADOR IMPERIAL, despues de recordar al Tribunal el poco tiempo de que ha dispuesto para preparar su acusacion, y despues de lamentarse de que semejante tarea no se haya confiado al magistrado á quien sustituye solo por algunos dias, o al distinguido sustituto que comparte con él este oficio, entra en materia.

Considera el acontecimiento del dia 6 de marzo como un acto preparado en el seno de las sociedades secretas y realizado por las mismas. No hay que estrañarse de la incoherencia aparente del movimiento efectuado el dia 6 de marzo en Chalon, pues la explicacion del motin se encuentra en un escrito redactado por un hombre que tiene cierta autoridad por la exactitud de sus noticias. Con efecto, léese en una obra, cuyo título no cita el ministerio publico, pero que nosotros recordamos ser el de *Conspiraciones en Inglaterra*, edicion de 1838, léese, repetimos, que la mas insignificante divergencia y el menor descuido pueden hacer fracasar el proyecto mejor dispuesto. Segun el propio libro, hay en Dijon una sociedad secreta central que en un momento dado puede producir un movimiento cualquiera.

En Chalon no habia probablemente ninguna sociedad secreta; pero hubo uno desde la llegada del principal acusado, Simon Serey, mas conocido por Enrique. Los elementos de esta sociedad no podian ser en un principio muy importantes en la ciudad de Chalon; pero hasta cierto punto la osadia podia suplir el número.

Digamos algunas palabras sobre los antecedentes de Simon Serey, que fué quien organizó la sociedad secreta. Es natural de Samezan, cerca de Marmande (Lot y Garona) y fué deportado á Argel. De diferentes correspondencias se desprende que Enrique conservaba un odio profundo contra las instituciones que nos rigen y aun contra el órden social. Se ve por una carta que profiere á cada linea las injurias mas graves que darse puedan contra el funcionario encargado de conducir á los trasportados. Léese contra este funcionario imputaciones gravísimas, infames, y en todas circunstancias revela el odio profundo que en el corazon abriga.

El gobierno se vió obligado á proceder contra él con rigor; logró evadirse, se arrojó al mar, llegó á una isla y allí le recogió un buque mercante que le condujo á Barcelona. La ocasion era favorable para Serey.

En Barcelona habia entonces estallado una revolucion, y es probable que tomase tambien su parte en aquellos sucesos políticos. Se le cogió una carta en la cual refiere sus aventuras desde que huyó de Argel: en este escrito se echa de ver tambien el odio y los proyectos subversivos que conserva constantemente este incorregible revolucionario. En otra carta y con referencia á los sucesos de España, se lee lo siguiente: «En España acaba de realizarse una gran revolucion, esto es casi un 1848. El réjimen constitucional ha sido conmovido como débil edificio que cede al menor empuje.» Entonces se cebaba el cólera y parecia cebarse particularmente en las clases elevadas de la sociedad: acababan de morir tres prelados, y Serey hacia sobre esto los mas detestables comentarios. «Nada tenemos que temer del colera; sus tres últimas victimas son tres Basilio.» Ya se ve pues que no solo ataca á las constituciones politicas, sino que tambien lleva su odio hasta la religion y los ministros.

De esta correspondencia se desprende que Serey procuraba ganar prosélitos, no solo entre los hombres, sino tambien entre el bello sexo.

Asi en cierta carta dirigida á una tal Faura, se vé que la convierte en una adepta suya. «¿Dónde diablos, estais? le dice..... Si ocurre alguna novedad, escribidnoslo. Podeis hacerlo en lenguaje figurado, que ya lo comprenderemos.»

A la sazón Enrique estaba en Chalon; véase cuales son las ideas que le ocupan; bien puede comprenderse en vista de esta carta.

M. LIEVRE lee una carta que le parece muy grave. Serey escribe á su madre y á su tia en los siguientes términos: «Mañana parto á una pequeña escursion. Segun costumbre, someto este viaje á vuestra proteccion, implorando vuestro afecto y vuestros recuerdos.»

Esta carta lleva la fecha de 4 de marzo de 1838. Antes de esta época vemos que Enrique está viajando de continuo; contrae relaciones con Saunier, Marcelino, Doin y la mayor parte de los acusados. Pide á Doin una carta de recomendacion para Beaudne y para la costa; se la niegan porque revela todo el aire de un intrigante; mas no se desalienta por esto, y contrae relaciones con Dom.

Enrique va siempre preocupado. Si se le encuentra en las calles de Chalon, anda triste, no vé á nadie, no saluda á nadie, pesa sobre él la gravedad de lo que proyecta.

Desde que ha organizado su sociedad secreta con elementos que pueden fácilmente seducirse no piensa mas que en el modo de obrar; piensa como el autor del libro que hemos citado: «Los hombres de talento y los autores de discursos han perdido la Francia.»

«Es preciso obrar, siempre obrar» Por medio de los discursos se obtiene realmente con demasiada lentitud lo que se llama progreso: es preciso estar dispuesto á aventurarse á todas horas á las empresas mas atrevidas.

El ministerio público refiere el modo con que Chalon se puso en relaciones con las sociedades secretas de Dijon y de Lyon. Los primeros que se ocupan del asunto, son dos extranjeros, uno de ellos español, los cuales fueron presos en Lyon.

Se les pone luego en libertad por falta de pruebas y logran su objeto. Se empieza por trabajar en secreto; dicese que el fuego debe empezar en muchos puntos á la vez, y que los generales que mandan las divisiones están asombrados del movimiento que parece presagio de una tormenta. Llega á Chalon uno de los extranjeros, y ¿á donde vá? A casa de Enrique primero, y luego á casa de Doin.

Desde entonces vá en aumento la correspondencia de Enrique. Entonces Saunier y otros varios se resuelven á cooperar á la empresa comun.

Despues de esta reseña el ministerio público espone al tribunal el cuadro del movimiento de las sociedades secretas de Chalon, sus conciliábulos, sus reuniones preparatorias que deben producir los sucesos del 6 de marzo. Ya se ha dado el santo y seña de la *Francia social*. En todas partes se descubre el nombre de la sociedad; el testigo Volatier, que era todavia soldado cuando se queria seducirle, cita esta palabra, ¿y no vemos figurar en el encabezamiento de una lista de treinta individuos el nombre de la *Mariana*?

El ministerio público compara lo sucedido en Chalon con lo prescrito por las sociedades secretas, y encuentra una paridad completa. Los jefes de Chalon se relacionan con los demás por medio de emisarios, llegan enviados de Paris que se ponen en comunicacion con los jefes de las localidades.

En Chalon se hace todo cuanto los estatutos previenen; se preparan las armas, se hace provision de municiones. En fin el abogado fiscal califica los acontecimientos del 6 de marzo de fruto inmediato de las sociedades secretas.

Examina luego los cargos que pesan sobre cada uno de los acusados, y la importancia de la parte que les ha cabido en el motin del dia 6 de marzo.

Se levanta la audiencia á las siete menos cuarto.

## PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

(DEL DIARIO DE BARCELONA.)

Madrid, viernes, 28 de mayo.

Hoy se embarca la corte en Alicante.

El trigo ha subido en Madrid á 77 1/2 rs. fanega.

Se está redactando un reglamento cuarentenario.

Mañana llega el nuevo embajador inglés, M. Buchanan.

BOLSA DE HOY.

Consolidados, 40-25.—Diferida, 28.

Paris, viernes, 28 de mayo.

Constantinopla 22 de mayo. (Por la via de Berlin.)—Anteayer se reunió el consejo de ministros y tomó una decision relativamente á Montenegro. Se esperaba una nueva circular para la vispera de las fiestas del Ramazan.

BOLSA DE HOY.

3 p<sup>o</sup> francés, 69 60.—4 1/2 p<sup>o</sup> id., 93 40.—Interior español, sin cotizar.—Diferida, 27.

Londres 28.—Consolidados ingleses, 97 7/8.—Diferida española, 27 1/8.

Por el correo nacional, extranjero y partes telegráficas: FRANCISCO LOPEZ.

E. R.—FRANCISCO NUBIOLA.